

EL LITORAL

Año XLI — No. [illegible] | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, martes 30 de diciembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. [illegible]

EL PROGRAMA DE ESTABILIZACION ECONOMICA DEL PAIS FUE ANUNCIADO POR EL PRIMER MANDATARIO

Impone el establecimiento de un tipo único de cambio

El severísimo plan incluye la anulación de subvenciones

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El primer mandatario de la República Dr. Arturo Frondizi, con un mensaje de alrededor de 43 minutos dio a conocer anoche su anunciado "Programa de estabilización para la economía argentina" que impone desde el establecimiento de un tipo único de cambio para la moneda hasta un severísimo programa de austeridad que incluye la anulación de subvenciones, elevación de precios de los combustibles y reducción de los cuadros del personal del Estado. Dicho programa lo proyecta completar en el lapso de dos años.

El jefe del Estado pronunció su mensaje que dividió en cinco capítulos, desde el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno ante ministros, legisladores, funcionarios y periodistas. La palabra del Dr. [illegible] fue transmitida a todos el país por radiofonía.

El mensaje

El presidente de la Nación comenzó su exposición diciendo: "Me dirijo al pueblo argentino para darle a conocer las trascendentales decisiones económicas que ha adoptado el Poder Ejecutivo Nacional. Son decisiones que afectan a toda la vida del país y que, por lo tanto, interesan a todos y cada uno de sus habitantes. He escogido esta oportunidad para formular su anuncio, precisamente en las postrimerías de un año que se va y en las vísperas del año nuevo. Porque estas decisiones de orden económico señalan también el final de una era y marcan el comienzo de lo que debe ser una vida nueva para toda la Nación. Pero será un amanecer arduo y lleno de acechanzas porque ésta es también una de las horas más grave y comprometidas de nuestra existencia nacional.

"El 1º de mayo expusimos con claridad la situación económica del país. Señalamos su gravedad y anticipamos que iba a ser necesario adoptar medidas de fondo para evitar que la Nación cayera en cesación de pagos internos y externos. Para ello se debía contener el devastador proceso inflacionario, sanear la moneda y crear las condiciones de estabilidad y seguridad que permitieran nuestro progreso. Se debían asegurar con la urgencia requerida los recursos financieros indispensables para evitar que el agotamiento de las reservas de oro y divisas condujera a la paralización de los suministros externos, la quiebra industrial, la desocupación y la miseria popular. Ha llegado el momento de afrontar los hechos y adoptar remedios heroicos.

El plan de estabilización

"A partir del 1º de enero de 1959 el país iniciará una nueva etapa bajo el signo de un programa de estabilización económico-financiera que permitirá afirmar en un plazo de dos años el programa de expansión nacional que ya hemos puesto en marcha. Este programa de estabilización que ha sido estudiado desde que asumimos el gobierno, es la respuesta lógica dictada por una acendrada e inconmovible fe en el país y en el pueblo; la satisfacción que la Argentina arrastra desde hace años y que en estos momentos hace crisis. Este programa es hoy ineludible y de impostergable necesidad y si no lo hemos aplicado apenas nos hicimos cargo del gobierno ha sido, en primer lugar, porque una estabilización económico financiera sin un enérgico impulso de desarrollo hubiera conducido a una economía de miseria y desocupación.

"Por eso fue previo poner en marcha el programa de expansión nacional, basado en la intensificación de nuestra producción de petróleo, carbón, siderurgia y energía. Lo contrario hubiera sido estabilizar un país postrado y estancado. Vamos a dar, en cambio, fundamentos estables a una economía en pleno impulso realizador para que ese esfuerzo no fracase y para que la Nación Argentina se lance desde allí a la conquista de su grandioso futuro. En segundo lugar debían existir condiciones mínimas de estabilidad político social. Un país dividido y con vastos sectores impedidos de ejercer sus derechos no permitía encarar un programa de estabilización. Hemos eliminado toda legislación represiva y puesto en marcha el progreso de reorganización sindical sobre bases de absoluta igualdad. Por último, era imprescindible restablecer el crédito argentino en el exterior e inspirar nuevamente confianza en los hombres del mundo que tuvieran fe en el país y quisieran aportar sus capitales, su esfuerzo y su iniciativa a nuestro propio esfuerzo nacional.

La situación real

"Hemos llegado, pues, al momento en que la aplicación de un programa de estabilización es imprescindible para el bien del país. Hemos de exponer francamente la verdad para que nadie se llame a engaño sobre la gravedad de la situación y en cuanto a los efectos inmediatos de las medidas que vamos a adoptar.

"Pudimos haber escogido un camino aparentemente más cómodo y más propicio al aplauso. El gobierno pudo ordenar que se duplicaran los salarios. Pero en poco tiempo la suspensión de importaciones por falta de recursos financieros hubiera llevado a la industria a la quiebra y cientos de miles de trabajadores hubieran quedado sin percibir salario alguno.

"Nadie hubiera facilitado sus recursos financieros a un país que está al borde de la crisis e insiste en disimular su empobrecimiento con una mayor inflación. Mayor cantidad de dinero no significa mayor cantidad de bienes y de servicios. Bastará recordar que en los últimos 10 años la circulación monetaria pasó de 7.600 millones de pesos en 1948 a casi 70.000 millones en 1958, mientras que la producción por habitante se mantuvo en ese lapso casi estacionaria. De ahí nuestra decisión de terminar con la emisión incontrolada para evitar que el país caiga en un inminente desastre. Hasta ahora todo el proceso ha sido de ataque a los efectos y no a las causas; no se atacó al cuerpo que produce el mal sino a su sombra. Nosotros vamos a atacar todas las causas de la terrible situación actual.

"La Argentina está sufriendo las consecuencias de muchos errores, de muchas fallas y de muchos años de desquicio y desorientación económica. No nos interesa deslindar responsabilidades y atribuir culpas, sino salir adelante. No vamos a remediar esos errores en un día, pero un día había que empezar a hacerlo y ese día ha llegado. En los últimos quince años la Argentina ha gastado mucho más de lo que producía, omitiendo reponer las inversiones básicas de capital y endeudándose fuertemente en el exterior. A fines de la última guerra las reservas de oro y divisas acumuladas por el Banco Central superaban en 1.300 millones de dólares a la deuda externa. En cambio, a fines del presente año era la deuda externa la que superaba en 1.100 millones de dólares las reservas de oro y divisas con que contaba la Nación. Tal como lo anticipáramos el 1º de mayo, el país está al borde de la cesación de pagos ya que el Banco Central debe hacer frente a compromisos por importaciones autorizadas con anterioridad por un monto que duplica la reserva actual de oro y divisas libres y multilaterales que es de sólo 104.000.000 de dólares, con el agravante de tener que atender obligaciones en el año que se inicia por un valor de 200.000.000 de dólares en concepto de intereses y amortizaciones por créditos externos ya utilizados.

El déficit del país

"Desde el 1º de enero de 1955 hasta fines de 1958 el país ha acumulado un déficit de más de 1.000 millones de dólares en su comercio exterior. Las empresas del Estado pierden muchos millones de pesos por año. Solamente los ferrocarriles pierden anualmente 14.000 millones de pesos, cuyos ingresos son de 6.000 millones y los gastos de 20.000 millones, sin realizarse amortizaciones ni reposiciones de equipos. De 1943 hasta la fecha la Tesorería de la Nación ha retirado de las cajas de jubilaciones más de 55.000 millones de pesos; muchas de esas cajas carecen de fondos para hacer frente a sus obligaciones. Y esto prueba en qué medida el país ha estado viviendo a costa del consumo de sus propios ahorros. Ni siquiera ha escapado a ello el ahorro del trabajador depositado en las cajas de jubilaciones que debía protegerlo contra los infortunios de su trabajo y darle la tranquilidad en su vejez.

"La Nación, las provincias y las municipalidades cuentan con 1.800.000 funcionarios, empleados y operarios que con sus familias significan 7.000.000 de habitantes. Más del 89 por ciento de los ingresos del Estado se va en sueldos y ello explica que no haya dinero para hacer viviendas, ni caminos ni escuelas ni siquiera para reparar pavimentos o dar más luz a nuestras oscuras calles. Pero ello no es todo, solamente el Estado Nacional cuesta más de 100.000 millones de pesos al país. Apenas la mitad de ese monto se cubre con recursos provenientes de ta-

En el lapso de dos años se proyecta completar el mismo

Se prevé la elevación de precios de los combustibles y la reducción de los cuadros del personal de Estado

sas, impuestos y otras contribuciones. El resto debe ser cubierto con créditos o emisión, o sea que la administración pública gasta el doble de lo que percibe. Por lo tanto, de cada peso moneda nacional que gasta el Estado, 50 centavos no están previstos dentro de sus recursos normales. O sea que cada vez que el gobierno paga, la mitad de ese pago gravita directamente sobre el bolsillo del pueblo como una confiscación de hecho que envilece el salario del trabajador, destruye el progreso real de la República y acelera la inflación.

"Así se explica que el costo de la vida ascienda incesantemente y que en sólo 10 años, de 1948 hasta hoy, haya aumentado más del 600 por ciento. Vivimos en déficit permanente y si no reaccionamos a tiempo las generaciones futuras nunca podrán perdonarnos el crimen que estamos cometiendo contra su bienestar y aún contra su libertad.

"El problema básico que afecta a la economía argentina es un proceso de paulatino empobrecimiento debido a que el crecimiento de la capacidad productiva del país no acompañó a la de la población en su nivel social. Como hace 30 años, el país depende de la explotación de un campo que cada vez proporciona menores y menos valiosos saldos exportables. Se demoró la explotación del petróleo y del carbón, la creación de nuevas fuentes de energía eléctrica, el aprovechamiento de los yacimientos minerales y el desenvolvimiento de la siderurgia y de la industria pesada. Los recursos materiales y financieros que pudieron emplearse para cumplir esos objetivos se aplicaron a inversiones improductivas y al mantenimiento de niveles de consumo que excedían la real capacidad de producción del país.

La inflación

"La inflación fue vehículo de descapitalización, derroche y final empobrecimiento. La abundancia de numerario creó una apariencia de euforia y bienestar divorciada del efectivo desarrollo económico del país. Impulsó el consumo irracional, la no reposición del capital gastado, la pérdida de las reservas por exceso de importación y el endeudamiento nacional. Al mismo tiempo afectó las bases del progreso económico y social, favoreciendo al especulador y al aventurero en desmedro del auténtico productor y de la empresa con real capacidad económica, posibilitó la formación de rápidas fortunas amasadas sin esfuerzo y desvinculada de toda contribución positiva al bienestar común; destrozó el orden y la jerarquía basada en el propio esfuerzo, en el ahorro, en la capacidad creadora y en la conducta. Es esta la tremenda responsabilidad que corresponde a la inflación en lo que se presenta como una crisis nacional que supera al estricto cuadro de lo económico, pues afecta a lo político, a lo social y esencialmente a las bases morales de sustentación del individuo y de la sociedad. La Argentina ha retrocedido y perdido posiciones en el ámbito internacional. Ha demorado su progreso, agudizado sus divisiones y comprometido su destino. Los argentinos estamos frustrando el maravilloso porvenir que nos asignó la Providencia al dotar a estas tierras de tantas riquezas y de tantas posibilidades.

"El espectáculo de nuestras ciudades si luz, con calles intransitables cada vez más sucias y más hoscas, expresa una absurda decadencia en un pueblo joven y potencialmente rico. Contamos, sin embargo, con las reservas morales y materiales para que la Argentina sea verdaderamente una tierra de promisión y además con la voluntad necesaria para aplicarla en profundidad a objeto de superar la actual situación".

El problema de la carne

Más adelante el jefe del Estado expresó: "Sin embargo, para atenuar los efectos inmediatos de la reforma cambiaria, el Estado fijará transitoriamente precios máximos sobre un conjunto limitado de artículos de primera y vital necesidad. Pero lo hará a niveles económicos sin subsidios y sin que la intervención administrativa se traduzca en un desaliento de la producción con la consiguiente escasez.

"El encarecimiento de los productos de importación, especialmente del combustible, producirá inicialmente un alza en el costo de la vida pero ello será consecuencia inevitable de la penuria económica en que se encuentra el país y que le impide seguir otorgando subsidios a la importación a través de tipos de cambio artificiales. También será inevitable la escasez y el encarecimiento de la carne vacuna como consecuencia de la liquidación provocada por el excesivo faenamiento. Si el país continúa consumiendo y exportando carne con la misma intensidad de los años anteriores, a muy corto plazo sacrificaría el último animal y no habría posibilidad de obtener esa carne a ningún precio. Tampoco es solución reducir las exportaciones para atender convenientemente el consumo interno, puesto que aquellas apenas significaron durante el año anterior el 24 por ciento de la faena total. Además, si dejáramos de exportar carne ya no tendríamos divisas para adquirir en el extranjero los combustibles y las materias primas necesarias para mantener la actividad industrial. Dejar de exportar significa cierre de fábricas, miles de desocupados y miseria popular. Debe quedar bien claro que el abandono de prácticas y otras medidas por erróneas no implicará en modo alguno el retorno a sistemas anteriores que provocaron en su hora profunda distorsiones en la economía argentina.

"Cuando hablamos de libre competencia nos referimos a la auténtica competencia, preservada de deformaciones y puesta al servicio del pueblo argentino y de sus objetivos nacionales.

"Así como protegeremos a nuestra economía de toda amenaza del exterior, enfrentaremos con implacable rigor cualquier interferencia al juego libre y justo del sistema.

"Vamos a golpear a los monopolios y a cualquier otra combinación destinada a mantener artificialmente altos los precios. Los monopolios solamente propugnan la libre empresa y la iniciativa privada cuando tratan de conquistar un mercado para luego regularlo, pero se oponen violentamente a ellas apenas la competencia se traduce en costos más bajos y niveles más altos de vida popular. Libraremos una lucha implacable contra tales maniobras. En esa tarea los mejores auxiliares son la técnica moderna y la mayor producción, pero el Poder Ejecutivo hará uso de todas las facultades que les acuerda la ley para impedir su consumación.

"El gobierno mantendrá una lucha constante contra la especulación, pero no es el caso de llamarse a engaño. La especulación existe en la medida en que los bajos ni-

EN SU MENSAJE EL JEFE DE ESTADO DIJO QUE "EL PAIS VIVE UNA FICCION ECONOMICA"

En otra parte de su mensaje el Dr. Frondizi dijo: "La Argentina ha estado viviendo una ficción económica cuyas consecuencias están claramente a la vista. Ha llegado la hora de terminar con esa ficción y de lograr una economía de costo verdadero; por lo tanto vamos a suprimir todos los factores que producen precios irreales, que encarecen los costos y crean proteccionismos inmorales. A su vez, para alcanzar la estabilidad financiera y sanear la moneda vamos a combatir la inflación en su factor fundamental: el déficit fiscal ocasionado por los excesivos gastos públicos y las cuantiosas pérdidas de las empresas del Estado.

I

Comercio exterior

"En primer término el programa de estabilización significa que el sistema de malas regulaciones y de erróneo intervencionismo estatal nos condujo a la actual situación que ha tocado a su fin. Hemos dispuesto que a partir de la cero hora del 1o. de enero de 1959, termine el régimen de cuotas de necesidad y otros procedimientos que arbitrariamente someten la actividad económica a la decisión de un funcionario que se presta al error, la demora innecesaria, el privilegio y el peculado.

"No habrá dos mercados cambiarios: uno oficial y otro libre. Habrá una sola cotización del peso moneda nacional, que será libre y fluctuante y dependerá del juego de la oferta y la demanda. El Banco Central se limitará a influir sobre esa cotización mediante compra y venta de divisas, pero con el único fin de eliminar variaciones innecesarias y asegurar una relativa estabilidad. Las importaciones se realizarán al cambio libre pero en los casos en que no sean absolutamente esenciales se impondrán recargos del 20, 40 y 300 por ciento de acuerdo con su grado de necesidad para el país sin perjuicio de la aplicación de adecuados depósitos previos.

"La industria nacional se verá así protegida frente al interés del vendedor extranjero, puesto que ese régimen de recargos y depósitos evitará que el país, en circunstancias en que no pueda importar todo lo que necesita, destine sus escasos recursos a la adquisición de bienes suntuarios o que la industria local puede suplir. Al mismo tiempo se adoptarán las medidas necesarias para que el nuevo régimen de cambios, que encarecerá y limitará las exportaciones, no se traduzca en ganancias extraordinarias para algunos sectores. Las exportaciones se efectuarán al cambio libre pero con retención del 10 y 20 por ciento sobre el valor de los productos exportados, sin perjuicio de otras disposiciones que las circunstancias aconsejen adoptar para evitar los efectos de una brusca devaluación.

II

Créditos

"En la etapa de estabilización monetaria el crédito deberá ajustarse al propósito fundamental de eliminar las tendencias inflacionarias. El crédito no aumentará sino en la medida en que aumenten efectivamente la capacidad productiva y la disponibilidad de bienes. Se le encauzará enérgicamente hacia fines productivos, evitando que se convierta en un instrumento al servicio de la especulación, de la usura o del parasitismo económico.

III

Precios

"El fracaso de la política intervencionista en los últimos años, reflejada en el constante aumento del costo de la vida y en el desaliento de la producción, en el auge de voraces intermediarios y en la crónica tendencia a la escasez, es consecuencia del error de pretender combatir los efectos sino el propio mal que es la inflación. El gobierno afrontará enérgicamente una transformación de sistema, creando las condiciones económicas que alientan una mayor producción de bienes dentro de un régimen de libre competencia que concurrirá a reducir los costos y los márgenes de ganancias.

"Tal ha sido la política puesta en práctica por países europeos al término de la última guerra, en circunstancias económicas más precarias que las nuestras. La experiencia indica que luego de un primer impulso de ascenso, los precios y el costo de vida se estabilizaron mientras ascendía la capacidad adquisitiva de la población".

Expuso la seria situación de las empresas del Estado

Habrá que limitar los gastos y no esperar todo de los créditos

veles de producción crean un mercado deficitario, en la medida en que escascan los productos en plaza.

"El agio y la especulación sólo se los puede extirpar produciendo mucho más y restringiendo los consumos a lo necesario. El gobierno enfrentará a los delincuentes de la economía popular, pero todos deben concurrir, empresarios y trabajadores, a la finalidad de lograr una alta producción y una adecuada distribución de artículos y productos esenciales.

Gastos públicos

"Una de las principales causas de la inflación han sido y continúan siendo los excesivos gastos públicos. Todos los gobiernos han coincidido en la necesidad de reducir los elencos administrativos y las crecientes pérdidas de los servicios públicos, pero años tras años esos gastos y esas pérdidas han ido en aumento. El déficit de la administración pública debe ser eliminado drásticamente. Para eso la primera y fundamental medida será reducir la burocracia a sus lógicas proporciones, excluyendo paulatinamente al personal sobreabundante, cuyo sostenimiento constituye una costosa carga en la economía popular. Ya se han puesto en marcha enérgicas disposiciones de racionalización y austeridad destinadas al convertir a la administración pública en una organización eficiente y de alto rendimiento.

"El Poder Ejecutivo está dispuesto a llevarlas adelante hasta sus últimas consecuencias. Se evitará la creación de nuevos organismos. En cualquier caso se recurrirá a personal existente. Se asegurará que las oficinas públicas funcionen de manera que la actividad privada no tenga que interrumpir su curso para realizar trámites administrativos. En esta hora de emergencia nacional la administración pública no puede ser el refugio de la comodidad y del menor esfuerzo. Incompatibilidades, licencias y permisos se ajustarán inexorablemente a los que dispone la ley. Los horarios de trabajo se determinarán en función de las necesidades del servicio público y deberán ser rigurosamente cumplidos, haciéndose responsable al personal de jerarquía en su observancia. No se hará ninguna nueva designación que no sea absolutamente imprescindible. Salvo casos excepcionales el personal en condiciones de jubilarse deberá dejar sus cargos.

"El Estado facilitará la salida de quienes deseen buscar nuevos horizontes en la actividad privada, congelándose automáticamente las vacantes que se produzcan. Se introducirán también economías sustanciales en el plan de obras públicas, postergando la ejecución de las que no signifiquen una directa contribución a resolver los graves problemas económicos del país. Se aumentarán los impuestos internos, especialmente aquellos que gravan el lujo o no incidan en el costo de los artículos de primera necesidad. La percepción impositiva será mejorada y la evasión fiscal enérgicamente reprimida para terminar con el comportamiento antisocial de quienes por sus recursos e ingresos deberán ser los primeros en contribuir al progreso del país.

Empresas del Estado

"Con la misma decisión y energía enfrentaremos la reducción drástica de los déficit crónicos de los servicios públicos que son el otro gran factor inflacionario dentro de la esfera del gobierno. Desde hace años vivimos la ficción de servicios públicos relativamente baratos que, de todos modos, subvenciona el bolsillo del pueblo. Desde hace años sus déficit mantienen detenido su indispensable desenvolvimiento, descapitalizan a las empresas que los prestan e inciden en la reducción de sus equipos con lo cual sus prestaciones son cada vez más costosas e insuficientes. Fundamentalmente el déficit de las empresas estatales tiene triple origen: mala organización, exceso de personal administrativo y precios inferiores a sus costos.

"El Poder Ejecutivo atacará el problema en todos sus aspectos y ajustará el mecanismo de las empresas a las severas normas de economías que rigen las explotaciones privadas, procurando a todo trance la disminución de los costos y la elevación del rendimiento. Se suprimirá asimismo todo subsidio sea directo o indirecto, empezando por los subsidios a los combustibles. El precio del petróleo y sus derivados tendrán un aumento sustancial para ajustarlo a su costo real. El bajo precio fomentado por su importación a un tipo de cambio de 18 pesos el dólar, implicaba una oculta subvención y ha impulsado al derroche de combustible. Ha impedido también que Yacimientos Petrolíferos Fiscales obtenga los recursos necesarios para impulsar la producción local. Desde ahora quien consuma combustible deberá pagar por él lo que realmente cuesta. Contribuirá así a que YPF pueda contar con los recursos necesarios para cumplir con el papel que se le ha asignado dentro del objetivo de rápida obtención del autoabastecimiento nacional. Consecuentemente se elevarán las tarifas de transportes urbanos y ferroviarios a fin de reducir sus pérdidas abrumadoras. Limitando fuertemente los gastos y aumentando los ingresos de la administración nacional y de los servicios públicos a cargo del Estado, estaremos en condiciones de renunciar al recurso financiero y a la emisión monetaria que ha constituido hasta ahora el principal factor de la inflación.

"De no adoptarse medidas drásticas el presente ejercicio financiero arrojará un déficit de alrededor de 50 mil millones de pesos, el que tendría que ser cubierto por una emisión de moneda sin respaldo de ninguna clase.

Los créditos del exterior

"En las actuales condiciones del país la reforma cambiaria necesita contar con una importante ayuda del exterior. Con ese fin se ha recurrido al Fondo Monetario Internacional que ha decidido colaborar con el programa argentino, autorizando el retiro de 75 millones de dólares. Con ese mismo fin, y también para contar con fi-

(Pasa a pág. 2a., 1a. col.)

Problemas del interior fueron analizados con los periodistas

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El sistema de la libre comercialización alcanzará también a las transacciones referentes al papel para diario, según expresó anoche el presidente de la Nación a un grupo de periodistas del interior del país a quienes concedió una audiencia exclusiva en su despacho de la Casa de Gobierno.

Los periodistas hicieron notar al Dr. Frondizi que la compra de papel de diario en esas condiciones elevará el precio del ejemplar a dos pesos, como mínimo, y siempre que los canillitas se allanen a reducir su utilidad que, en la actualidad es del cincuenta por ciento.

En caso de que ello no se lograse, entienden que el precio del ejemplar deberá venderse a un precio de tres pesos, pues el costo del kilo de papel se irá a alrededor de los trece pesos.

La reunión con los periodistas de las distintas provincias del interior se prolongó por espacio de casi dos horas, finalizando algunos minutos antes de las 24. Participaron de ella el ministro del Interior e interino de Defensa Nacional, Dr. Alfredo Vítolo; varios secretario de Estado, el jefe del Servicio de Prensa, Sr. Dardo Cúneo, y el presidente del directorio de Aerolíneas Argentinas, comodoro Juan José Güiraldes.

Conceptos del Dr. Frondizi

El primer magistrado, luego de expresar su satisfacción por estar en presencia de los representantes de la prensa del interior, expresó que la reunión tenía "un carácter simbólico, pues el gobierno ha querido rendir un homenaje al interior y porque con ello toma el compromiso de pensar que el problema argentino no está solamente en la capital federal y sus alrededores", destacando que el gobierno espera tener éxito con la ayuda de las provincias.

Opiniones de representantes de diarios

El director del diario "La Libertad", de Tucumán, agradeció esos conceptos y se refirió al mensaje que el Dr. Frondizi acababa de pronunciar, diciendo que llevaba impreso "un sello de igualdad para todos los argentinos" y que la reunión que se estaba celebrando con los periodistas provincianos, tenía también ese sello de igualdad.

"Habló luego el director de "El Liberal", de Corrientes, quien preguntó en qué forma podrán las provincias contribuir al plan de economía y de austeridad. El Dr. Frondizi expresó que ello se logrará aplicando en las provincias normas similares a las que se han adoptado en el orden nacional.

El representante del diario "Córdoba", de esa provincia, preguntó si las medidas adoptadas por el gobierno permitirán que la Argentina pueda convertir libremente sus letras de exportación a países de Europa en dólares de libre disponibilidad y si ello traerá aparejada la posibilidad de disponer de dólares sin que ello signifique vender nuestros productos a los Estados Unidos.

El primer magistrado dijo que considera "que se podrán convertir libremente, pero que el problema argentino no es solamente tener la posibilidad de convertir las monedas europeas en dólares, sino conocer la cantidad que podremos disponer para el total de nuestras exportaciones. Hemos tenido —agregó— hasta ahora la gran dificultad del déficit que en 1957, ha sido superior a los 300 millones de dólares".

Distintos otros problemas fueron enfocados por cada uno de los representantes de los diarios del interior, hablándose entre otros del éxodo del campo hacia las grandes ciudades; el aumento de los impuestos y a cuestiones vinculadas con el magisterio.

Instituciones que otorgaron los créditos

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Presidencia de la Nación dio a conocer —en momentos en que hablaba el Dr. Frondizi— la nómina de la instituciones oficiales y privadas de los Estados Unidos que concedieron en préstamo a la Argentina 329 millones de dólares.

Son tres las dependencias del gobierno de los Estados Unidos: Tesorería Americana, 50 millones; Export Import Bank, 125 millones, y Development Loand Fund, 25 millones. El Fondo Monetario Internacional concedió 75 millones y once bancos privados 54 millones de dólares.

Los bancos privados son estos: Bank of America N. F. y S. A. (10 millones); The Chase Manhattan Bank, (10 millones); The First National City Bank of New York, (10 millones); First National Bank of Boston, (5 millones); Quaranty Trust Company of New York, (4 millones); The Hanover Bank, (4 millones); Manufacturers Trust Company, (4 millones); J. P. Morgan y Company Inc., (3 millones); The Royal Bank of Canada New York Agency, (2 millones); Grace National Bank of New York, (1 millón), y The Philadelphia National Bank, (1 millón).

Opínase sobre el discurso del jefe del Estado

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Requerido sobre el mensaje de estabilización económica dado a conocer por el presidente de la Nación, el teniente general Pedro Eugenio Aramburu expresó: "El Dr. Frondizi parece haber adoptado una actitud realista. El pueblo argentino tiene que hacer frente a una época de austeridad, obligado por las circunstancias. Lo lamentable es que esta determinación no haya sido tomada antes. Me llama la atención que no haya mencionado el problema laboral, pero quiero imaginar que este aspecto está también previsto, porque de lo contrario el plan carecería de uno de sus pilares fundamentales. Hay que tener en adelante decisión para concretarlo y cumplirlo. En síntesis, es una rectificación de las medidas económicas propiciadas hasta la fecha por el gobierno desde su campeña preelectoral y durante los primeros ocho meses de actuación".

Otras opiniones

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Economistas, políticos, diplomáticos y dirigentes de varias organizaciones comerciales dieron a conocer su opinión respecto al contenido del mensaje que anoche el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, dirigió al país. En síntesis, destacamos algunas de ellas.

Eustaquio Méndez Delfino, presidente de la Bolsa de Comercio: "Me ha producido una grande y favorable impresión la valentía y decisión con que el presidente afronta nuestro grave problema económico. El programa expuesto debe merecer amplio apoyo".

Dr. Carlos Coll Benegas, ex presidente del Banco de la Nación: "Me parece que se inicia una etapa de construcción y termina una época de engaño".

Guillermo Iribarren, presidente de la Confederación General Económica: "Personalmente, no puedo sino elogiar la franqueza con que se ha expuesto la situación argentina. Los empresarios haremos el sacrificio que se nos pide y esperamos que el gobierno y el pueblo en general hagan también su parte".

Elpidio Lasarte, presidente de la Confederación de la Producción: "Toca ahora a los argentinos y a los habitantes todos del país, poner su fe en los enunciados del mensaje.

Francisco Muro de Nadal, dirigente empresario: "Creo que no cabe ninguna duda de que el plan tiende real y efectivamente al saneamiento de la economía nacional".

Alvaro C. Alsogaray, presidente del Partido Cívico Independiente: "Habrá que luchar mucho todavía. El presidente puede anunciar su propósito, pero para llevarlo a la práctica necesita los hombres que lo entiendan y lo aprecien. No se puede realizar mientras haya funcionarios dispuestos a sabotearlo, mientras el Sr. Meira esté al frente de la secretaría que tendrá a su cargo la nueva política energética, mientras subsista la comisión López Serrot o mientras haya gobernadores como Gelsi y Alende".

Miguel Angel Zavala Ortiz, dirigente de la UCR del Pueblo: "El presidente ha tenido el valor retórico de condenar su obra pero no tiene el ánimo político para condenarse a sí mismo. Las reformas cambiarias en las condiciones pavorosas de nuestra economía, no podrá durar más de un suspiro. Los industriales no deben hacerse ilusiones. Además, habló de toda clase de reducciones, menos del presupuesto de las fuerzas armadas".

SOBRE SU VIAJE A RUSIA HABLO EL Sr. JOSE LICEAGA

BAHIA BLANCA, [illegible] (UPI). — En una entrevista que mantuvo con los periodistas el diputado nacional [illegible] UCRI, Sr. José Liceaga, que se halla en esta ciudad, se refirió especialmente a aspectos de su reciente viaje a Rusia, presidiendo la misión comercial que gestionó créditos tendientes a lograr la recuperación económica nacional.

El nombrado legislador sintetizó sus manifestaciones con estas palabras: "La Unión Soviética colaborará en la explotación del petróleo argentino". Preguntado sobre un posible resquebrajamiento en la disciplina del bloque de diputados de la UCRI, el Sr. Liceaga dijo: "Hay un resquebrajamiento producido por el desconcierto de los integrantes del bloque que en este momento no alcanzan a comprender cuál es la gravedad de la situación y con un sentido de desconocimiento de las verdaderas funciones del legislador no actúan con la responsabilidad necesaria".

Locomotoras Diesel se fabricarán en el país

[illegible] (UPI). — Entre la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y el Grupo Axende italiano [illegible] contrato para la fabricación en el país de 280 locomotoras Diesel eléctricas. La ceremonia tuvo lugar en el local de [illegible].

A una reunión de prensa convocó el Sr. Mazar Barnet

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente del Banco Central, Sr. José Mazar Barnet, ha convocado a una conferencia de prensa para el viernes próximo. Dice el anuncio oficial que en esa oportunidad se referirá "a las actividades desarrolladas por el banco durante el ejercicio fenecido, asimismo, a aspectos generales del plan argentino de estabilización".

Fue reforzada la vigilancia en la ciudad de Bs. As.

[illegible] (UPI). — Desde las primeras horas de la noche de ayer se advirtió en la zona céntrica de la ciudad un refuerzo de la vigilancia policial. En fuentes policiales se explicó que se habían adoptado esas medidas en prevención de que elementos perturbadores pretendieran realizar demostraciones con motivo de las medidas económicas anunciadas por el presidente de la Nación.

Informan sobre las tratativas con los gremios

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — A raíz de publicaciones aparecidas en algunos diarios, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dio a conocer un comunicado. Señala que en la feria del 28 al 31 "no se han paralizado las tratativas de ningún convenio laboral, cuando las partes han hecho conocer su deseo de continuar dialogando durante el feriado", para lo cual se dispusieron guardias convenientes. En cuanto al convenio de periodistas, dice que las partes resolvieron un cuarto intermedio hasta el 7 de enero, pero a fin de adelantar la tarea el ministerio citó a la comisión paritaria con carácter de urgente, para el 2, a las 15.30.

Una conferencia de prensa realizóse en Aerolíneas Argentinas

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Un núcleo de periodistas del interior del país que vinieron a la capital para participar de la conferencia de prensa con el Dr. Frondizi, concurrieron a la sede central de Aerolíneas Argentinas. Fueron recibidos por el presidente del directorio, comodoro Juan José Güiraldes; el vicepresidente doctor Angel M. Lagomarsino, y los directores Sr. Héctor Rodríguez, comodoro de aeronáutica Eugenio Rovere e Ing. Luis Carlos Cagnacci.

El comodoro Güiraldes les dio la bienvenida. Agradeció el Dr. Eloy Suárez, de "Libertad", de Tucumán, y coincidió con sus conceptos Julio López Paz, de "Córdoba". Luego, a raíz de consultas formuladas por el Sr. Raúl D'Atri, de "Arena", de Santa Rosa, se generalizó una conferencia con el comodoro Güiraldes, de la que tomaron parte especialmente, los Sres. Humberto Pérez, de "El Territorio" de Posadas; Juan [illegible], de "Noticias", de Tucumán, y Natalio Sobol, de "El Territorio" de Resistencia, destacándose los esfuerzos de Aerolíneas por facilitar la labor del periodismo de las provincias.

EL Dr. FRONDIZI EXPUSO EL PLAN DE AUSTERIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL PAIS

(Viene de pág. 1a.)

[illegible] a plazos intermedios y largos para reponer y ampliar equipos productivos de la industria. Instituciones pertenecientes al gobierno de los Estados Unidos y firmas privadas de aquel país han contribuido con la suma aproximada de 234 millones de dólares. El total asciende, pues, a aproximadamente 329 millones de dólares. Si pese al grado de [illegible] y a las presentes dificultades la Argentina ha podido obtener créditos adicionales de esa significación, es simplemente porque existe confianza en su capacidad de pago. Esa confianza no se origina en el programa de estabilización sino en la movilización de [illegible] con anterioridad, a fin de asegurar en el más rápido término la expansión de la producción de petróleo, carbón, electricidad, mineral de hierro y siderurgia. Sin estas últimas perspectivas la Argentina carecería de capacidad de pago para hacer frente tanto al reintegro de los créditos nuevos como a la amortización de los utilizados con anterioridad al 1º de mayo.

"Los créditos que hemos obtenido del exterior son, sobre todo, una prueba de confianza en nuestra capacidad económica. Son una prueba de fe en nuestros planes, sobre todo en nuestro plan de expansión nacional. Nos prestan pese a la dramática situación que hemos heredado porque saben que vamos a administrar bien; porque saben que vamos a trabajar todos unidos. Nos prestan fundamentalmente porque saben que dentro de dos años tendremos petróleo, electricidad carbón y siderurgia para acabar con la paradoja de un pueblo cada vez más pobre en uno de los países más ricos de la tierra.

Todo depende de nuestro esfuerzo

"Pese a la importancia de su monto no debe atribuirse a esos créditos el poder de resolver los problemas actuales de la economía nacional. El próximo año tendremos que remesar al exterior por simple concepto de amortizaciones e intereses de deudas heredadas unos 200 millones de dólares. Si repitiéramos un déficit comercial similar al del año pasado —que ascendió a 335 millones de dólares —en poco más de seis meses habríamos agotados los fondos provenientes de los nuevos créditos, y estaríamos nuevamente al borde de la cesación de pagos. Eso no ha de suceder. El gobierno no está dispuesto a derrochar esos recursos para postergar la crisis unos meses, sino que se propone realizar y exigir el sacrificio necesario para concluir definitivamente con la crisis.

"Nosotros pedimos créditos para construir y no para dilapidar. No los destinaremos para mantener durante unos meses la sensación de un falso bienestar. Por el contrario, hemos de aplicarlos rigurosamente a financiar necesidades esenciales de nuestra economía para que nuestra industria no tenga que paralizarse y para que no sobrevenga la desocupación. Esa ayuda impedirá que el obrero calificado de hoy, orgullo de la Argentina, vuelva a la condición de paria que ofendía nuestra condición civilizada y manchaba con su injusticia el ideal cristiano de una nacionalidad.

"Tampoco es razonable esperarlo todo del capital y del crédito extranjero. Las firmas extranjeras no vienen a hacer beneficencia. Son capitales que se invierten para obtener ganancias. Los créditos tenemos que devolverlos y con intereses. La ayuda extranjera que el país necesita debido a su bajo índice de capitalización, no soluciona por sí los problemas. A lo sumo puede darnos la ilusión transitoria de ser más ricos. No servirá si no trabajamos intensamente. La grandeza argentina será fruto de nuestro propio esfuerzo. Los créditos constituyen una parte mínima y sólo servirán si aprovechamos al máximo nuestros recursos nacionales, nuestros capitales y nuestra capacidad de iniciativa y de trabajo. Esos créditos nos permitirán arbitrar los fondos e ir más a fondo en la solución de los problemas. Pero el gran esfuerzo tenemos que hacerlo nosotros, los trabajadores, los empresarios, los técnicos y los hombres de ciencia argentinos. Nos esperan tiempos duros y el esfuerzo mayor exige la comprensión y la contribución de todos.

"Será una época de trabajo y de sacrificio que los argentinos soportarán con fe y serenidad porque saben que sin estabilización económica no habrá progreso material, ni habrá paz, tranquilidad, ni vida sindical auténtica. Sin estabilización no habrá libertad ni democracia en el país.

La expansión nacional

"El problema de la estabilización es un supremo esfuerzo para impedir en las dramáticas condiciones actuales que se desencadene una crisis económica, social y política de dolorosas consecuencias para el pueblo argentino. Pero sería un inútil esfuerzo si al mismo tiempo no se afrontara la transformación de una estructura económica que ya no puede proporcionar a 20 millones de argentinos el nivel de vida a que estos aspiran y merecen.

"Esa transformación consiste en promover nuevas fuentes de riquezas que eviten que todo el país siga dependiendo exclusivamente de la explotación de la tierra. Consiste en extraer el petróleo y carbón, expandir la energía eléctrica, en promover la siderurgia y en explotar nuestros yacimientos de hierro. Y esas, a su vez, son condiciones básicas para la expansión de la industria argentina que proveerá al campo los implementos que le permitirán participar de los progresos tecnológicos alcanzados en los países altamente desarrollados.

"Tal fue la preocupación primordial del gobierno desde el momento en que se hizo cargo del país. Ese programa de expansión fue llevado a la práctica firme y decididamente porque sabíamos que de su éxito y su celeridad dependía el bienestar de los argentinos. Ante la insuficiencia de la banca local para hacer frente a las vastas inversiones requeridas, se crearon las condiciones para la cooperación del capital extranjero encauzándolo en un sentido paralelo al interés nacional.

El programa de expansión

"El programa de expansión enfocó primeramente el problema del combustible, nudo vital de la economía argentina. En 1957 el país gastó 317 millones de dólares en la importación de combustibles. Absorbió por lo tanto casi un tercio del producido de nuestras exportaciones. De seguir en este proceso, es evidente que el crecimiento del consumo interno hubiera exigido en el término de pocos años destinar a la importación de combustibles todas las divisas producidas por nuestras exportaciones. Esa sombría perspectiva ha sido definitivamente descartada. Con celeridad extraordinaria los contratos petrolíferos ya se han convertido en máquinas de perforar el suelo buscando nuevas riquezas y en barcos que arriban a nuestros puertos cargados de máquinas que en pocos días han de entrar en acción.

"En el término de ocho meses hemos modificado radicalmente la situación. Las inversiones realizadas y comprometidas aseguran que dentro de tres años, no solamente habremos alcanzado el autoabastecimiento en materia de petróleo, sino que contaremos además con un excedente de producción que podremos transformar en nuevas usinas y máquinarias que acelerarán el progreso nacional.

"El mismo intenso desarrollo está en marcha en el yacimiento de carbón de Río Turbio. El programa de producción avalado por los recursos financieros necesarios y una amplia experiencia técnica, contempla el autoabastecimiento del país en el más corto lapso, habiéndose previsto la producción de un millón de toneladas para 1961 y cuatro millones para 1964. Con la misma energía libraremos la lucha por una siderurgia nacional. No solamente se entregará la puesta en marcha de San Nicolás, sino que se ha previsto la instalación de dos nuevas plantas siderúrgicas que aseguren al país el autoabastecimiento a niveles de consumo superiores a los actuales.

"Al impulsar el ahorro de divisas y dar autonomía a ese desarrollo básico se pondrá en explotación el yacimiento de mineral de hierro de Sierra Grande, enorme riqueza potencial que el país está desaprovechando. Con esa acción no solamente llegaremos a ahorrar los 162 millones de dólares que el país empleó en la compra de hierro durante el año pasado, sino también una buena parte de los 309 millones de dólares que insumió la importación de maquinarias y vehículos que la industria nacional con una buena provisión de hierro y energía está en condiciones de producir. El petróleo, el carbón y la siderurgia son los puntos de apoyo de la nueva economía argentina. A ello se agregará el desarrollo de la energía eléctrica, cuya insuficiencia está retrasando el progreso del país. Los convenios recientemente celebrados permitirán subvenir en el más corto plazo posible la angustiosa escasez eléctrica que aflige al Gran Buenos Aires y que constriñe el desenvolvimiento de la industria allí concentrada.

"Pero el gobierno no descuida el aprovechamiento de las fuentes potenciales de energía eléctrica en el interior del país y ha emprendido las tareas iniciales para convertir en realidad los grandes proyectos de El Chocón y Salto Grande y las otras obras que esperan su realización en distintas zonas de la República.

"Este programa de expansión se complementará con la promoción de las industrias químicas, de plásticos, metalúrgica, de papel, de vehículos y maquinarias. En el simple transcurso de dos años será modificada la fisonomía del país y se habrá quebrado definitivamente la línea descendente del empobrecimiento, cuyas consecuencias por ahora tendremos todavía que sufrir.

Verdad, trabajo y grandeza

"Los objetivos del programa de expansión indican lo que la Argentina llegará a ser dentro de dos años si pueblo y gobierno empeñan su esfuerzo sin otras miras que el bien de la Nación. Pero aquellos objetivos no podrán lograrse si antes de ese plazo el país cae en la crisis que ahora le amenaza. La situación es grave, y todos y cada uno de los argentinos deberán soportar las consecuencias de un proceso que no puede ser modificado a corto plazo. No hay arte de magia que permita restaurar de hoy para mañana las reservas de oro y divisas que el país ha derrochado y agotado, reponer el capital desgastado o consumido, cancelar las deudas externas contraídas, equilibrar gastos públicos que dupliquen los ingresos del fisco, devolver a las cajas de jubilaciones los fondos extraídos, restablecer las reservas ganaderas diezmadas y eliminar los profundos daños que casi dos décadas de inflación han ocasionado a la economía argentina.

"No hay arte de magia que permita al país eludir su propia realidad. El programa de estabilización impedirá la crisis total de la economía y con ello evitará al pueblo excesivo sufrimiento, pero no puede reemplazar lo que ya no existe ni distribuir más de lo que hay ni suprimir las consecuencias de un empobrecimiento que ya es notorio. El nivel de vida de los argentinos ha de descender durante esos próximos 24 meses por la sencilla razón de que no podremos seguir consumiendo más de lo que producimos, pero ese nivel de vida ha de elevarse para alcanzar alturas insospechadas cuando el esfuerzo productivo en que ahora vuelca sus energías se traduzca en mayor riqueza para distribuir.

"El [illegible] ha deparado a nuestra generación un papel que es un verdadero desafío a su capacidad de realización espiritual y material. Están puestas a prueba nuestras condiciones para la lucha y el sacrificio, y los logros que alcancemos deberán ser [illegible] tantos ejemplos de abnegación y de patriotismo. Conscientes de esta responsabilidad, afirmamos que no habrá dificultad ni obstáculo contra los que no lucharemos para lograr en el menor plazo posible una efectiva estabilización del país.

Fe en el futuro

"Estamos firmemente resueltos a superar el odio y las divisiones entre hermanos que debilitan al ser nacional y desintegran su esfuerzo creador. En la última contienda electoral tuvimos amigos y adversarios, pero en esta lucha no puede haber sino argentinos. No miraremos hacia atrás ni permitiremos tampoco que las discusiones sobre hechos que debe juzgar la historia entorpezcan la tarea de recuperación que hemos emprendido. Tenemos la convicción del triunfo y sabemos que a la dura realidad de hoy sucederá un mañana de infinitas posibilidades. Tenemos también clara conciencia de que la responsabilidad argentina trasciende nuestra frontera. El éxito del esfuerzo que realicemos contribuirá a promover un verdadero despertar en los pueblos hermanos de América que hoy atraviesan por situaciones similares o peores que la nuestra.

"El enorme potencial de Latinoamérica, está dormido mientras sus pueblos se debaten en las crisis propias de los países que no han alcanzado todavía su pleno desarrollo nacional. El programa de expansión que hemos puesto en marcha, afirmado en los logros permanentes del programa de estabilización económica que vamos a iniciar, servirá de estímulo a los pueblos hermanos y abrirá el camino hacia la integración económica-latinoamericana. Cuando hayamos alcanzado todos juntos el grado de madurez que caracteriza a las grandes naciones de nuestro tiempo, entonces sí podremos afirmar que América es en verdad un mundo, será de veras el continente de la esperanza humana, donde se realizará el sueño de una vida más justa, más digna y más libre para todos los hombres. Con esa fe en los valores eternos del espíritu y con esa indeclinable esperanza en la vida nueva de América aprestémonos a iniciar el año nuevo con renovado optimismo y afrontemos virilmente los duros pero nobles tiempos que nos esperan.

"Con el alto ejemplo de nuestros antepasados americanos que lucharon y sufrieron en nombre de un mañana, que muchos no alcanzaron a ver, con todas las fuerzas que puede infundirnos las virtudes que ellos nos legaron con su austeridad y su coraje, vamos a abrirnos camino hacia el futuro.

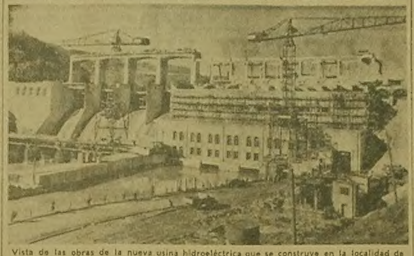
"Sobre la verdad como idea moral y sobre el trabajo como esfuerzo material, construiremos la grandeza de la patria".

Seguirá en órbita 45 días el "Atlas"

WASHINGTON, 30 (UPI). — El satélite norteamericano "Atlas" estará en órbita 45 días o sea más del doble de lo que originalmente duraría.

El Departamento de Defensa anunció que el satélite de cuatro toneladas y media, lanzado el 18 de diciembre, reentrará en la atmósfera de la Tierra y se extinguirá alrededor del 1º de febrero del año próximo. Originalmente se esperaba que permaneciera en órbita sólo 20 días.

NUEVA USINA HIDROELECTRICA SOVIETICA



Vista de las obras de la nueva usina hidroeléctrica que se construye en la localidad de Gumatskaya, en Georgia.

Los créditos dados a nuestro país son comentados en E.U.

WASHINGTON, 30 (UPI). — Los Estados Unidos darán su apoyo financiero a un audaz programa destinado a la recuperación económica de la Argentina.

El gobierno norteamericano, el Fondo Monetario Internacional y once bancos particulares, reunieron 329 millones de dólares en créditos para ayudar a la nación latinoamericana.

En Washington se consideran los préstamos un voto de confianza en el nuevo programa de austeridad anunciado por el presidente argentino, Dr. Arturo Frondizi, para acelerar la recuperación económica del país.

Los nuevos préstamos a la Argentina, anunciados anoche, incluyen 125 millones del Banco de Exportación e Importación; 75 del Fondo Monetario Internacional; 54 millones de bancos particulares; 50 millones del Tesoro norteamericano y 25 del Fondo de Desarrollo.

Los créditos del Fondo Monetario, el Tesoro norteamericano y los bancos particulares formarán un total de 179 millones que se destinarán a apoyar las reformas monetarias argentinas. Si el peso comienza a fluctuar de manera anormal, la Argentina puede sacar dinero de ese fondo para apoyar nuevamente su tipo de cambio único.

Entre las medidas de austeridad tomadas por el gobierno de Frondizi se cuentan la abolición del doble tipo de cambio del peso argentino, se tomaron las primeras medidas para eliminar los déficit del presupuesto y se dieron los pasos iniciales para eliminar todos los controles directos sobre el comercio.

De los 125 millones de dólares prestados por el Banco de Exportación e Importación, cien millones se emplearán para planes de desarrollo económico no anunciados aún. El resto se usará para la adquisición de importaciones esenciales.

El crédito del Fondo de Desarrollo, que será pagado en dinero argentino, será empleado para la adquisición de materiales de transporte, de energía eléctrica y de obras sanitarias.

El programa de préstamos norteamericanos a la Argentina, el más grande que se ha hecho en bloque a una nación latinoamericana, fue anunciado sólo tres semanas antes de la visita de Frondizi a este país. El presidente argentino debe llegar a Washington el 20 de enero.

Los funcionarios norteamericanos creen que el programa de austeridad de Frondizi dará como resultado la prosperidad en la Argentina para dentro de dos o tres años. Al anunciar el nuevo programa de préstamos el subsecretario de Estado interino, Robert Murphy, declaró: "Al emprender la tarea de ayudarse a sí misma en la mayor escala posible la Argentina ha proporcionado una base sólida para solicitar y recibir la colaboración de otros".

Un proyectil "Polaris" fue lanzado en E.U.

CABO CAÑAVERAL, 30 (UPI). — El proyectil "Polaris" de la marina de Estados Unidos, destinado al disparo por submarinos, fue lanzado hoy con "éxito parcial", pero hubo que destruir su segunda fase al minuto y medio por haberse desviado de su trayectoria.

A pesar de ello, un portavoz de la marina calificó la prueba de "éxito parcial" por ser la primera vez que se disparaba un "Polaris" de dos fases, las cuales se separaron durante el vuelo, que era una de las principales pruebas que se deseaba hacer hoy.

El proyectil fue lanzado a las 10.28 de la mañana y se elevó verticalmente en el espacio. Poco menos de un minuto más tarde los observadores de tierra vieron a la primera fase extinguirse y a la segunda entrar en ignición.

La segunda fase continuó su trayectoria ascendente y se perdió de vista desde tierra. Entonces fue cuando, al minuto y medio del disparo, el oficial encargado de la seguridad en este centro experimental, apretó el botón que desde aquí destruyó el resto del proyectil.

Hubo 4 muertos en un accidente en España

ELCHE (España), 30 (UPI). — Cuatro personas perdieron la vida en la carretera cerca de aquí, al chocar su automóvil de frente contra un camión y despeñarse después por un precipicio.

Los cuatro ocupantes del automóvil perdieron inmediatamente la vida.

Ha llegado a Mirny una expedición rusa

LONDRES, 30 (UPI). — La agencia de noticias soviética "Tass" informó que el buque "Ob" de la cuarta expedición antártica rusa llegó a las cercanías de la base soviética de Mirny.

La agencia agregó que la base costera antártica envió una misión aérea de reconocimiento para ayudar al barco a encontrar su camino a través del hielo.

Impuestos atrasados pagó Charlie Chaplin

WASHINGTON, 30 (UPI). — La Dirección de Impuestos Internos anunció que Charlie Chaplin pagó la suma de 425.000 dólares al fisco norteamericano como arreglo final de la deuda por impuestos atrasados que el gobierno le reclamaba.

Esa avenencia se logró fuera de los tribunales y al cabo de cinco años de disputa, en la cual Impuestos Internos reclamaba el pago de 700.000 dólares que, según él, Chaplin debía.

El caso tenía que verse en un tribunal de impuestos federales de Los Angeles, el lunes próximo. Pero el gobierno informó, a raíz del arreglo citado, que quedaban abandonados los trámites judiciales que habían de iniciarse el lunes.

Se precipitó hoy al mar un avión en Brasil

RIO DE JANEIRO, 30 (UPI). — Un avión de pasajeros de la línea Viacao Aerea Sao Paulo de Mako Scandia, de dos motores, construído en Suecia, se precipitó a la bahía de Guanabara a la vista de un centenar de personas que se encontraban en la playa y se hundió en menos de tres minutos.

Se informa que no ha habido víctimas y sólo algunos pocos lesionados.

El avión despegó para San Pablo con 30 pasajeros y se precipitó a la bahía cuando intentaba regresar al aeropuerto Santos Dumont al incendiársele un motor.

El avión chocó con el ala derecha en el agua a unas 200 yardas de la pista y a 250 yardas del elegante hotel Gloria.

Los pasajeros salieron nadando y pequeñas embarcaciones que acudieron a prestar auxilio los recogieron llevándolos a tierra.

Contestaron al Soviet los occidentales

LONDRES, 30 (UPI). — Las tres potencias occidentales despacharon hoy sendas notas sobre Berlín a sus enviados en Moscú para ser entregadas al Kremlin.

En círculos diplomáticos se dice que las notas serán entregadas oficialmente mañana a las autoridades soviéticas.

Las respuestas occidentales aprobadas ayer por el consejo permanente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte rechaza con firmeza el casi ultimátum ruso de convertir a Berlín occidental en una "ciudad libre".

Los occidentales niegan a Rusia el derecho de renunciar unilateralmente a sus obligaciones en Berlín y anuncian a Moscú que tal renuncia por parte de los soviéticos no privará a las potencias occidentales de sus derechos y responsabilidades en la ciudad, según afirman los informantes.

Las notas sugieren que cualquier solución al problema de Berlín deberá hallarse dentro de la estructura general de un arreglo de toda Alemania, vinculado a la seguridad europea y a las medidas de desarme.

Detención de un presunto espía

BERLIN, 30 (UPI). — La policía de Berlín occidental anunció la detención de un presunto espía comunista que trabajaba con la organización de inteligencia de Berlín occidental.

Según la policía, el Dr. Kurt Werner, de 59 años de edad, se hizo pasar como refugiado de Berlín oriental, y obtuvo empleo como perito económico hace dos años y medio con el "comité investigador de juristas libres".

Dice la policía que el detenido entregó a agentes de la policía secreta de Berlín oriental secretos de la organización, así como los nombres de por lo menos tres agentes clandestinos que estaban en la zona soviética.

La policía dijo que al sospecharse de Werner, cinco otros agentes clandestinos fueron prevenidos, y escaparon a Berlín occidental.

Werner fue detenido el pasado día 19. Confesó a los juristas que era espía, pero luego, al ser detenido, negó la acusación.

Una conferencia de prensa canceló el premier del Japón

TOKIO, 30 (UPI). — El primer ministro de Japón, Nobusuke Kishi, que afronta una crisis que podría provocar la desintegración de su partido Liberal - Demócrata, ha cancelado una conferencia de prensa porque no le agradaron las preguntas que le fueron formuladas.

La asociación de periodistas que laboran en la oficina del primer ministro presentó una lista de siete preguntas, todas relacionadas con la crisis política, pocos minutos antes de la hora señalada para la última conferencia de prensa de Kishi en el actual año.

Poco después el secretario del gabinete, Munemori Akagi, dijo a los periodistas que el primer ministro no acudiría a la conferencia, porque las preguntas eran "demasiado delicadas", y propuso que se presentasen nuevas preguntas. Los periodistas rechazaron la sugestión, y se canceló la conferencia.

MAS EXITOS DE F. CASTRO

Sus fuerzas han conquistado Campechuela y Níquero

LA HABANA, 30 (UPI). — La radio rebelde informó que sus fuerzas habían "liberado" Campechuela y Níquero. Añadió que otras unidades rebeldes estaban luchando intensamente en Manzanillo.

La emisora dijo también que había recibido información de una columna bajo el mando de Crescencio Pérez, de que todas las guarniciones militares del sur de Cuba se estaban retirando hacia Santiago perseguidas de cerca por los rebeldes.

Una estación de la Cruz Roja de Santiago pidió permiso a la estación de los rebeldes, para llevar alimentos y medicinas al hospital Ambrosio Grillo y a la hostería El Cobre.

La Cruz Roja añadió que una vez obtenido el permiso enviaría un camión y un remolque, cargados de alimentos y medicinas a los pacientes del hospital.

Nuevos éxitos rebeldes

LA HABANA, 30 (UPI). — Los rebeldes cubanos afirmaron haber aplastado a las tropas del gobierno en la zona central de la isla y dicen que las fuerzas de Fidel Castro se hallan "a las puertas del triunfo".

Al mismo tiempo una nueva estación de radio, que dijo ser "La voz del Partido Comunista", exhortó a todos los obreros a unirse contra el régimen del dictador Fulgencio Batista.

Las difusiones de la radio rebelde dijeron que las fuerzas insurgentes se apoderaron del 80 por ciento de la rica provincia agrícola de Las Villas en Cuba central en importante victoria rebelde cuyo resultado podría dividir a la isla casi en dos y cortar los abastecimiento [illegible] de La Habana.

Otras difusiones anunciaron de amplias victorias en la provincia de Oriente, centro de la actividad rebelde en el extremo oriental de Cuba. Las radios rebeldes dicen que el ejército está en retirada en muchas zonas, así como en la capital de la provincia de Oriente, Santiago de Cuba.

La aviación del gobierno continúa sus ataques constantes de bombardeo y ametrallamiento. La lucha es quizá la más intensa que se libra contra la revolución de Fidel Castro, pero se [illegible] que se lucha en las calles de la ciudad de Santa Clara, capital de la provincia de Las Villas, a 250 kilómetros al este de La Habana.

La suspensión de ataques aéreos gestionan

MEJICO, 30 (UPI). — La secretaría de Relaciones Exteriores anunció anoche que no ha recibido hasta el momento pedido alguno de la oposición cubana para que solicite al gobierno de Fulgencio Batista la suspensión de los ataques aéreos contra "Ciudades abiertas" de la provincia de Las Villas.

Según una información de Nueva York, oposicionistas cubanos eminentes pidieron a algunas delegaciones latinoamericanas que intercedieran ante el gobierno de Batista. El despacho agregaba que, a juicio de fuentes informadas, se estaba haciendo la gestión ante Venezuela, Méjico, Uruguay y la Argentina.

Sin embargo, el secretario de Relaciones Exteriores de Méjico, Manuel Tello, dijo que no ha recibido tal pedido y añadió: En caso de que se recibiera, se estudiaría con la debida atención y se resolvería de acuerdo con los principios que norman a Méjico en materia internacional".

A diplomáticos recibió hoy el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI). — El Papa Juan XXIII continuó dando audiencia hoy a los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede para recibir sus cartas credenciales y sus felicitaciones por las fiestas de fin de año.

Entre los que recibió hoy el Santo Padre se encuentra Rafael León [illegible] dor de Ecua[illegible] español Francisco Gómez de Llano; el embajador iranio, Mohamed Saed Marageiv, y el embajador peruano, Luis F. Lanatacoudy.



LOS EFECTOS DE UNA PRONUNCIADA INFLACIÓN HAN PESADO NOTABLEMENTE SOBRE LA VITALIDAD DEL PAÍS

Como lo anticipábamos en el comentario que formulamos por esta misma fecha el año pasado, las elecciones con que se iniciaba la actividad política fueron normales, con la correcta fiscalización del Ejército.

En su mensaje de Año Nuevo el presidente del gobierno provisional, general Pedro Eugenio Aramburu, anunció la firme decisión del gobierno de asegurar comicios normales, y ya sabemos en el país por una no alterada experiencia que existiendo tal voluntad la ciudadanía cumple en el mayor orden con sus deberes cívicos.

Esta provincia tuvo un interventor federal correcto, y nuestro diario así lo comentó al referirse a sus ocho meses de gobierno. Destacamos en aquella ocasión la ímproba labor de ordenamiento oficial y la corrección administrativa del Dr. Clodomiro Carranza, hombre extraño a la provincia que demostró un claro sentido del deber y cariño y estimación por el presente y el pasado de Santa Fe.

En nuestro editorial del 29 de abril decíamos que lo que el país esperaba de los nuevos mandatarios era audacia y comprensión, "pues no estamos atados por otra circunstancia al pasado sino en cuanto sus mejores ejemplos nos señalan los caminos más limpios y anchos para lograr la felicidad del hombre que quiera transitarlos".

Las elecciones de febrero habían dado un ancho margen de opinión a la fórmula triunfante, que puede decirse que fué abrumadoramente apoyada por las tendencias más opuestas y contradictorias.

En el mes de abril se inauguró en nuestra ciudad un busto de Artigas. Asistió al acto el embajador del Uruguay Sr. Mateo Marques Castro. Se constituyeron las cámaras legislativas que proclamaron a los mandatarios electos Dres. Carlos Sylvestre Begnis y José R. González y como senadores nacionales a los Dres. Augusto Bayol y Rodolfo Weidmann.

El dos de mayo se inició el nuevo período presidencial en un estado de derecho. El Dr. Arturo Frondizi se manifestó a favor de un régimen libre para la enseñanza.

En esta capital se constituyó el Concejo Deliberante que designó a la Sra. Elba J. Freyre de Natella su presidente y fueron designados por el P. Ejecutivo, intendente municipal el Sr. Ramón Lofeudo y presidente del Banco Provincial el Dr. Raúl F. Fosero.

En el mes de mayo se sacudió la opinión pública con la noticia de la aparición de un submarino en la costa sur, que no pudo concretarse luego. En la provincia se festejó el centenario de la fundación de San Carlos por don Carlos Beck.

En julio el presidente Frondizi anunció en un acto al cual se le dió mucha trascendencia, los convenios petroleros y la firma de actas de intención. Describió la alarmante situación económica del país agravada por el hecho de tener que pagar en divisas fuertes el 65 o|o de los combustibles líquidos que se utilizan en el país y llamó a su política la batalla frontal por lograr el autoabastecimiento. Al otro día de esta sensacional declaración los diarios publicaban la opinión de destacados políticos sobre estos convenios anticipados por Frondizi. El Dr. Zavala Ortiz dijo: "Contradicciones... ¿para qué tantas contrataciones con consorcios extranjeros para sacar el petróleo? Y.P.F. puede satisfacer para 1961 nuestras necesidades". El Dr. Nicolás Repetto expresó: "Es sensible que por falta de sentido real Frondizi haya comprometido opiniones tan absolutas en materia de política petrolífera". El dirigente demócrata cristiano Allende expresó: "Coincidimos con este planteo realista". J. A. Bramuglia: "No era posible seguir con planteos teóricos". Alfredo Palacios: "Es preferible una recuperación lenta pero con gran dignidad". Dr. Carlos Perette: "Debe cuidarse que no se disfracen concesiones e intromisiones extranjeras bajo la apariencia de locaciones de servicios". Vicente Solano Lima: "Felicito al presidente por su valentía y le deseo éxito". Rodolfo Ghioldi: "Creo que es un paso atrás con respecto a las declaraciones del diputado Arturo Frondizi en 1949 y más todavía en relación con las que formuló a la prensa el 24 de febrero de 1958, oportunidad en que repudió el plan Yadarola". Y el doctor Mauricio Yadarola expresó: "De acuerdo con la información que poseo, el gobierno ha aceptado la forma que propugnaba y que constituye la esencia de mi plan, es decir, el contrato de locación de servicios que viene a desplazar definitivamente el antiguo sistema de las concesiones que yo he rechazado categóricamente y que han sido motivo de tantas perturbaciones en el país".

Finalmente se llevó adelante este programa y a mediados de diciembre se firmaron contratos que ampliaban las zonas concedidas a las compañías Esso, norteamericana, y Shell Mex, inglesa, y se adelantaron negociaciones con el banco Loeb. Tuvieron éxito las misiones Liceaga y Barón Biza, en Rusia y Hungría. El plan de intensificación de las tareas para una mayor extracción de petróleo, con intervención de Y.P.F. se cumplió con éxito al finalizar el año 1958, en que el país contaba con una ley de nacionalización de los hidrocarburos y había desechado por inconveniente el plan Atlas.

El 6 de agosto celebramos nuestro 40° aniversario con una edición especial en que dábamos cuenta de nuestro adelanto. La opinión pública y la oposición discutieron la adquisición del "Warrior", portaviones inglés adquirido por la Marina de Guerra. Para el pago de esta nave se entregaron barcos argentinos en desuso.

Antes de concurrir a la conferencia de gobernadores realizada en el mes de agosto, el Dr. Sylvestre Begnis dijo que era la gran oportunidad para que las provincias se sintonicen entre sí y se sintonicen con la Nación. "Ello permitirá —agregó— comprobar que el sentido de la descentralización ha dejado de ser una teoría para convertirse en una condición normal del futuro argentino". No obstante estas aspiraciones llegaríamos a fin de año con la misma situación general de un país centralizado, con todos los resortes del poder económico y del desarrollo político manejándose desde Buenos Aires.

El 15 de agosto se celebró el centenario de San Jerónimo Norte y el 20 comenzaron las huelgas en los colegios secundarios a raíz de la reglamentación del artículo 28. Por varios días se mantuvo la intranquilidad en la ciudad, con la toma de los establecimientos por los alumnos y su posterior desalojo. Finalmente se tranquilizó el ambiente estudiantil y se levantaron los castigos en los colegios.

En el ambiente político se esperaba la reglamentación del artículo 28 en estos días.

A fines de noviembre se movilizó a los ferroviarios a raíz del paro que los mismos declararon en varias ciudades. Actuaron tribunales militares que aplicaron diversas penalidades.

En Buenos Aires fue reelecto rector de la Universidad Risieri Frondizi, partidario de la enseñanza laica por la que tomó partido en el reciente movimiento estudiantil con los demás rectores nacionales.

La comisión investigadora del crimen Satanowsky de la Cámara de Diputados de la Nación, que preside Rodríguez Araya, dio a conocer finalmente el dictamen de su presidente, que se ha visto envuelto en una serie de incidentes. En este dictamen se califica de negligencia a los jueces intervinientes, se señala la culpabilidad de Pérez Gris y se advierte que organismos como el Side pueden prestarse siempre a la desvirtuación de las prácticas democráticas en el país. Este dictamen ha sido resistido por las fuerzas armadas que se oponen a la disolución de sus servicios de inteligencia.

Rodríguez Araya a raíz de haber acusado a varios embajadores de hacer el contrabando, fue retado a duelo por el embajador de Méjico general Aguilar. Rodríguez Araya aceptó el reto y eligió el Uruguay para realizar el lance.

En este mes de diciembre se publicaron igualmente las conclusiones de la comisión mixta para el estudio del aprovechamiento energético del río Uruguay, que aconseja construir la presa en los restingas del Salto Grande, en Salto Chico, en la zona intermedia del Ayuí y en el propio Salto Grande.

El 15 de diciembre se dio a conocer una resolución de Junta Nacional de Carnes que restringe en 5.000 toneladas las ventas de carne a Gran Bretaña reduciendo de 34 al 47 % su volumen en el año 1959.

En cuanto a la situación política parece haberse asegurado la estabilidad constitucional mediante una mayor colaboración de las fuerzas armadas con la Presidencia. También tendrían éxito los intentos de desarmar a los partidarios más acérrimos de los puntos del programa de gobierno del 23 de febrero para hacerlos coincidir con la política de integración nacional, de la que parecen excluídos los peronistas y los comunistas.

Quedan aún ofreciendo cierta resistencia los partidarios del gobernador Alende, que en la provincia de Buenos Aires lucha contra la línea dura del ministro de Salud Pública Dr. Noblía.

La renuncia del vicepresidente Dr. Gómez, la asamblea que la trató y la posterior rectificación de diputados y senadores, que lo habían expulsado del partido, dio ocasión a numerosos comentarios. Se repitió por esos días la operación Cardenal que durante quince días mantuvo detenidos en diversos lugares y en un barco de guerra, a numerosos peronistas y comunistas. Coincidió esta operación con una sostenida y paulatina suba del dólar que llegó a cotizarse a $ 70. La carestía de la vida se hizo sentir, también paulatinamente, sin que los procedimientos de la comisión López Serrot tuvieran efecto sobre los precios. El gobierno no adoptó medidas de congelación de precios.

En la segunda quincena de diciembre el precio de la carne llegó a cifras inusitadas, a pesar de haberse estabilizado el dólar alrededor de los 66 pesos.

En el orden nacional el Poder Ejecutivo se apresta a cumplir un severo plan de austeridad. En la provincia se ha llegado a un presupuesto de tres mil doscientos millones con un déficit confesado de seiscientos once millones. En este presupuesto no se ha incorporado la equiparación del magisterio, que no está asegurada para el año entrante. El gobernador en su mensaje radial manifestó que el presupuesto es el resultado de una gran sinceridad y que, conocido el monto de las erogaciones, pudo haber aumentado los tributos hasta equilibrarlo. En cambio, ha preferido confesar su déficit de seiscientos millones, que se propone reducir con una política de economía y austeridad durante el año 1959.

En la zona ganadera y por disposición del P. E. nacional se redujo en un 30% la faena de ganado vacuno para consumo interno, puesto que no se permitirá que se sirvan alimentos en los que intervenga la carne los días lunes y viernes.

En esta provincia se consideró un ambicioso plan de vialidad que tendrá comienzos de ejecución en 1959.

En el mensaje que en la víspera de Navidad dio a conocer al país, el jefe del Estado expresó que el año entrante será difícil, de mucho trabajo y esfuerzo y dijo que el pueblo deberá apelar a las reservas morales que posea, tener fe en el futuro y en sus propias fuerzas.

Y así concluye el año 1958, entre duras realidades y renovadas esperanzas. El convencimiento de que solamente mediante el esfuerzo solidario y un mutuo sacrificio podremos superar nuestras dificultades actuales parece haber creado ya una conciencia nacional.



A ELECTORES DE LOS DOCENTES SE HA CONVOCADO

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Una resolución del ministro de Educación y Justicia dispone fijar el lunes 26 de enero próximo, a las 10, como fecha para la convocatoria del colegio electoral de las juntas de disciplina correspondientes a las direcciones generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y Técnica. La proclamación de los candidatos que resulten elegidos para integrar las juntas de disciplina de las direcciones centrales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de Enseñanza Técnica, se efectuará el miércoles 4 de febrero a las 10.

Fue adjudicada la construcción de un puente en E. Ríos

PARANA, 30. — Fue aprobada la licitación verificada por la Dirección Provincial de Vialidad el 17 de octubre y adjudicó a la empresa "La Vivienda Argentina" de esta ciudad, el contrato de las obras previstas en el proyecto No. 1616, para la construcción de un puente sobre el cauce principal del arroyo Nogoyá.

El presupuesto de los trabajos asciende a 12.831.286,25 y deberán terminarse en el término de 360 días laborables.

Reunión de escritores

PARANA, 30. — En la Casa del Periodista tuvo lugar una reunión de la Sociedad Entrerriana de Escritores que contó con la asistencia de los Sres. Julio Pedrazzoli, de Gualeguay, y Ernesto Bourband T., de C. del Uruguay, que traían diversas inquietudes de los hombres de letras del interior de la provincia.

En la reunión fueron confirmados los miembros de la comisión provisoria Sres. M. Marcelino Román, Carlos A. Alvarez, Raúl C. Borruat, Elio C. Leyes y Adolfo Argentino Golz, asignándoseles a estos dos últimos las funciones de presidente y secretario, respectivamente.

En breve se realizará una asamblea provincial, encontrándose en poder de la comisión provisoria un proyecto de estatuto presentado por el Sr. León Naboulet, que será dado a conocer en su oportunidad.

Adquisición de medicamentos

PARANA, 30. — Para la adquisición de drogas, medicamentos y artículos sanitarios por un valor aproximado de los 4 millones de pesos, fue aprobado el pliego preparado por la Dirección de Farmacias e Industrias Farmacéuticas.

Proyecto de propiedad horizontal

PARANA, 30. — El Poder Ejecutivo aprobó el proyecto de propiedad horizontal preparado por la Dirección Provincial de la Vivienda que contempla la construcción de dos monoblocks compuestos por 62 departamentos y casa para el cuidador, presupuestados por un valor de $ 13.358.500 a levantarse en el terreno de pertenencia de la provincia ubicado en la manzana 5 D de esta capital, con frente a calle Yrigoyen entre las de Gualeguaychú y Enrique Carbó. Las obras serán ejecutadas por cuenta del gobierno de la provincia, con recursos del plan de obras públicas.

Obras de pavimentación

PARANA, 30. — La Dirección Provincial de Vialidad ha confeccionado la documentación, compuesta de pliego general y complementario de condiciones, planos y presupuesto que servirá de base para la celebración del contrato de las obras de pavimentación del camino de Gualeguaychú a Rosario Tala tercer tramo, con la empresa Raffo, Quintana y Munzi.

El monto calculado para estas obras de pavimentación asciende a la suma de pesos 32.620.919,35.

Disposición de la D. de Rentas

PARANA, 30. — La Dirección General de Rentas, en cumplimiento de disposiciones del Código Fiscal, ha resuelto que todo comercio o industria que no lleve contabilidad organizada, deberá proveerse de un libro que ha hecho confeccionar para registrar obligatoriamente todas las operaciones de su empresa, a partir del 1o. de enero de 1959. A tal efecto, los contribuyentes comprendidos en esta disposición deberán adquirir dicho libro en las oficinas de su jurisdicción.



Hiciéronse ascensos en la Policía Federal

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Se dieron a conocer los ascensos en el personal de la Policía Federal.

A comisario inspector fueron ascendidos los comisarios Alfredo E. Bies, Jorge F. Guillaume, Luis de la Llave, Roberto Piccinini, Horacio Felurquin, Agustín J. Marcotte y Erik Worn.

En el cuerpo de bomberos ha sido ascendido a inspector general el actual jefe Alfredo Der.

Designaron delegado sanitario para la Pcia. de Entre Ríos

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El Dr. Belisario Ruiz Garasino fue designado delegado sanitario en la provincia de Entre Ríos. La designación la hizo el Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Contestó al pedido de un magistrado el profesor Monjardín

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sr. Federico Fernández de Monjardín, hizo saber al juez de instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, que entiende en la causa por el asesinato del Dr. Marcos Satanowsky, que no podrá remitirle los informes que habrían presentado los diputados Agustín Rodríguez Araya y Cándido Tello Rosas, así como también las actuaciones pertinentes requeridas oportunamente por el magistrado, por cuanto dichos documentos y elementos se hallan en poder de la comisión parlamentaria que investiga ese hecho.

Para otorgar el carnet periodístico se ha dictaminado

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Una presentación que hiciera ante el juez de trabajo Dr. José Faustino D. Hers el periodista profesional Sr. Antonio García Elorrio para que se le inscribiera en la matrícula ha dado lugar a que se reuniera el tribunal especial que ha declarado que el periodista no está obligado a presentar certificado de buena conducta para obtener su credencial. Agrega que en caso de duda el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podía suplirse el certificado con un pedido de informes al Registro de Reincidencias Estadísticas y Regímenes Carcelarios.

Juramento de Jueces

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Diez nuevos jueces civiles prestaron juramento en la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

Jueces de feria

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Los tribunales de las distintas jurisdicciones designaron los jueces de feria que actuarán durante el mes de enero próximo.

Se otorgó personería política en Viedma al Partido Justicialista

VIEDMA, 29 (UPI). — Por resolución del juez electoral Dr. Emilio B. Guichard, se otorgó personería política al Partido Justicialista. Preside el comité provincial de esa agrupación, en forma provisoria, el Sr. Mario Franco, director del periódico local "Lealtad", adepto a la dictadura depuesta.

DISMINUYÓ LA PRODUCCIÓN DE LINO OLEAGINOSO

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La primera estimación oficial sobre la producción de lino oleaginoso para el año agrícola 1958|59 en todo el país, asigna la cifra de 610.000 toneladas, inferior en 3,2 por ciento a la del período 1957|58. Señala el informe "que el mejoramiento de las condiciones climáticas registradas desde setiembre, incidió favorablemente en la evolución de los cultivos, posibilitando la recuperación de muchos sembrados que habían sufrido los efectos de diversos factores. La provincia de Entre Ríos con el 42,6 por ciento del total del país, se constituye en la zona de mayor importancia productiva, ocupando los siguientes lugares Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Ha dado a conocer una declaración la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La mayoría de los delegados a la XXX asamblea anual de la Unión Ferroviaria dio a conocer una resolución en la que expresa "su más sentida solidaridad con los valientes compañeros detenidos por el solo delito de ejercitar un derecho inalienable, cual es el de la huelga"; solicitar la libertad de los obreros ferroviarios detenidos; desconoce en su carácter de máxima autoridad estatutaria, "supuestas comisiones coordinadoras orientadoras que no son otra cosa que personeros de la ex comisión directiva". Expresa, que "el gobierno debe cumplir sin más dilación con la ley 11.455, llamando a elecciones por lista y voto secreto, única manera de normalizar la Unión Ferroviaria". A la vez expresa "su formal repudio a todas las medidas represivas que viene ejercitando el actual gobierno".

Pedido de una agrupación ferroviaria

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Agrupación Ferroviaria Argentina dio a conocer una información transcribiendo una resolución por la que "exige del gobierno el levantamiento sin más demora de la injusta y agraviante situación por la que atraviesa el gremio como consecuencia de la movilización militar". Se dirige a los 62 gremios y a la C.G.T. auténtica solicitándole coordine una acción solidaria en favor de los ferroviarios.

Ha sido interpuesto un recurso por una entidad económica

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La Federación del Comercio de la ciudad de Buenos Aires interpuso recurso de amparo ante el juzgado federal del Dr. Ovidio Fernández Alonso, a raíz de los procedimientos que realiza la comisión parlamentaria investigadora del agio y la carestía de la vida.

Expresa la entidad en el escrito, que la comisión actúa "con falta de competencia, de imperium, de jurisdicción, de derecho, y en violación de principios y normas constitucionales y legales que no puede ignorar por lo que tal actitud se torna más grave e irresponsable, en razón de lo que dispone el artículo 902 del Código Civil".

Dice finalmente la entidad que "los procedimientos rayanos en la extorsión o la violencia desatada contra el comerciante no han de traer beneficio alguno para la economía nacional, ni para la construcción, ni para la paz interior".

CON $ 4.000.000 FUE FAVORECIDO EL NÚMERO 2526

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Esta mañana a las 10 se llevó a efecto en el local de la Lotería Nacional y Casinos, el sorteo de la lotería de "fin de año" con un premio mayor de 4.000.000 de pesos. Resultó agraciado con esa suma el número 2526, que salió exactamente a los 34 minutos de haberse iniciado el sorteo, rodeado, como en otras oportunidades, de la consiguiente expectativa y circunstancias.

El acto estuvo controlado por el escribano mayor de gobierno, Dr. Jorge Garrido, hallándose presentes, además, el titular del organismo nombrado y otros funcionarios. El local estaba totalmente colmado de público. Las distintas series del premio mayor fueron vendidas en esta capital y en los siguientes locales, Entre Ríos 718; Avenida Sáenz 1072, Triunvirato 4411, Patricios 1215, Avenida de Mayo 1409 y Boedo 892.

Los premios mayores

Con $ 4.000.000 el número 2.526

Con $ 800.000 el número 40.289

Los demás premios correspondieron a los siguientes números:

11925	12247	19379	9349
34923	5857	7526	14354
21782	24587	27846	2462
7765	12187	14972	15198
21408	27583	29405	34870
36141	40104		







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 603.698
Director: Riobó Caputto

PROGRAMA DE ESTABILIZACION ECONOMICA

Dos años de austeridad, de drástica restricción en los gastos públicos y de esfuerzo sin pausa por incrementar la producción, señalan el ciclo de una ímproba tarea en la que deben compartir su responsabilidad pueblo y gobierno para sacar al país de la actual crisis que lo agobia, que amenaza con destruir sus grandes riquezas potenciales y sepultar sus incalculables posibilidades de expansión y desarrollo. Pocas veces un presidente de la República ha esbozado con mayor claridad y valentía un panorama económico y social de matices dramáticos, que surgen de una realidad incontrastable que debe ser encarada con decisión y energía, posponiendo cálculos y especulaciones políticas que son las que a la postre y en los años que prepararon las condiciones de inestabilidad de estos días, frenaron los más sinceros intentos de recuperación. En su mensaje de anoche el primer magistrado hizo pie en las cifras, las exhibió en toda su desnudez y crudeza y partiendo de la exacta premisa de los números que advierten sobre la magnitud del deterioro de las finanzas y la economía, se proyectó al futuro inmediato anticipando soluciones que no aportan votos, ni aplausos fáciles o espontáneos, pero que encuadran en una realidad que angustiosamente golpea desde todos los ángulos. Algunas de estas medidas resultarán impopulares, tomando el término en su expresión masiva que muchas veces no es la más justa, pero hay que admitir que en esto de la popularidad no la alcanza el que jactanciosamente la acierta de entrada, sino el que emprende su quehacer serena y pausadamente, enfrentando los problemas tal cual se presentan. Al final lo que se pierde en el primer tramo dejando de lado los esquemas teóricos, se recupera en el período previsto si se concretan las duras y difíciles realizaciones prometidas.

El país enfrenta un alarmante proceso inflatorio; en diez años la circulación monetaria se ha elevado de siete mil millones de pesos a setenta mil millones. La vida se ha encarecido en ese mismo lapso en un seiscientos por ciento y subsisten casi los mismos índices de producción. El Estado ha gastado y sigue gastando más de lo que recauda; el déficit de la administración y de los servicios públicos a su cargo llega a cifras extraordinarias. Casi cincuenta mil millones es el déficit de un ejercicio para un presupuesto de gastos que insumirá los cien mil millones. Todo esto se enjuga con el paliativo de las emisiones de papel moneda que en la última semana alcanzó la cifra record de siete mil millones. Es la máquina impresora que forja la ilusión, vana ilusión, de aumento de los medios de pago que repercute en el mercado del consumo interno encareciendo todos los precios. La balanza de pagos del intercambio comercial acentúa su déficit año tras año, se agotan las reservas en oro y divisas, la moneda nacional circula sin respaldo y la cotización oficial de los signos monetarios extranjeros es tan ficticia que exige perentoriamente el restablecimiento de una paridad aproximada, pues el dólar a diez y ocho pesos tiene la estatura de un enano frente a una cotización en el mercado libre, regulado por la ley natural de la oferta y la demanda, la más justa y razonable de todos los tiempos, que supera los sesenta pesos.

Frente a esta distorsión, signo ostensible de una aguda crisis, el primero y principal esfuerzo debe orientarse en el saneamiento de la moneda, combatiendo la inflación y reestructurando el régimen cambiario. De ahí que el principal protagonista del programa de rehabilitación anunciado debe ser el gobierno: si éste fracasara en la aplicación de las drásticas medidas que anuncia para reducir los gastos del presupuesto de la administración central y enjugar el déficit de las empresas estatizadas de servicios públicos, todo el andamiaje que intenta levantar para reconstruir las finanzas y reactivar la economía, se derrumbaría de entrada. La burocracia debe ser desarraigada de cuajo: ni el Estado ni las empresas que dirige y controla, pueden seguir siendo entes de beneficencia para la holganza, el trabajo a desgano e improductivo de sus agentes. Un país con veinte millones de habitantes, de los cuales por su edad entre siete y ocho millones están en condiciones de trabajar, no puede contar con un millón ochocientos mil obreros, empleados y funcionarios que cobran sus emolumentos al Estado. Si a esta cifra se agregan los cientos de miles de agentes de las administraciones provinciales, municipales y comunales y los seiscientos mil jubilados y pensionados, se llega a la conclusión de que las reservas humanas aplicables a la producción de bienes de consumo, de uso y de servicios, que es la vida misma de la Nación y de la cual provienen la mayor parte de los recursos, se han reducido al mínimo. Si no se introducen variantes sustanciales a esta fisonomía, de nada valdrán las [illegible] para producir más y mejor, pues poco consuela al auténtico productor del campo y de las ciudades que el fruto de su esfuerzo se destine a solventar estructuras administrativas y de servicios de acentuada y alarmante deformación burocrática.

Sobre el gobierno recae la mayor responsabilidad en los arbitrios para combatir la inflación y el pueblo la compartirá en la medida que tenga que redoblar sus esfuerzos y adecuar su conducta para que las otras soluciones de fondo que se anuncian en el programa de rehabilitación den resultados positivos. Si el ejemplo viene de arriba, el impacto que soportará con la revaluación del peso a través de la creación del mercado único de cambio y sus cotizaciones fluctuantes, con el lógico encarecimiento de las importaciones, el aumento de gravámenes y el alza en el costo de la vida, podrá ser sobrellevado sin mayores conmociones sociales a la espera de tiempos mejores. El ciclo previsto de dos años debe cubrir una extensa gama de realizaciones, aparentemente milagrosas pero que pueden alcanzar su virtualidad si desde la etapa inicial del plan se aprovechan con inteligencia los aportes de capitales para crear los soportes de una economía expansiva sobre la base de la extracción del petróleo y del carbón, utilización y transformación de la energía natural y de las plantas de distribución del fluido y creación de una poderosa industria siderúrgica. La verdad es que si cuando llegaba a su fin la última guerra el proceso de industrialización se hubiera comenzado creando esas condiciones para el aprovechamiento integral de las ingentes reservas del subsuelo, es decir, disponer de combustibles y electricidad abundante sin comprometer las divisas también abundantes por ese entonces, en importaciones muy costosas, el país no hubiera ofrecido este panorama y la crisis actual estaría conjurada. Ahora es como comenzar de nuevo en condiciones extremadamente difíciles porque mientras se explotan aquellos recursos y reservas naturales para crear una industria poderosa y eficiente, hay que sostener a cualquier costa el esfuerzo fabril en desarrollo porque es fuente de trabajo capaz de mantener la plena ocupación.

El sacrificio es grande, pero habrá que admitirlo y aceptar una racional distribución de la mano de obra para que el material humano disponible se desplace hacia otras actividades que lo reclaman con urgencia y que han surgido a través de los planes de autoabastecimiento que ya están en ejecución. No será la nueva etapa de estabilización económica que se inicia, una operación milagrosa, porque la Argentina no necesita del milagro para recuperarse. Tiene como pocos países del mundo un territorio ubérrimo, ingentes reservas naturales, riquezas potenciales todavía inertes y de incalculable magnitud, una población apta para el trabajo y el esfuerzo productivo y un gran mercado de consumo interno con amplias posibilidades para crear los grandes cupos exportables que con una colocación inteligente en el exterior pueden reportar las divisas para equilibrar su balanza de pagos. Su suelo no fue asolado por ninguna conflagración y la seguridad de sus fronteras no demanda el mantenimiento de una costosa industria de guerra. Lo que necesita es un gobierno austero que gaste lo absolutamente indispensable y supere la deformación burocrática y que todas las energías del pueblo se orienten, canalicen y apliquen a una mayor producción en el campo y las ciudades para que un mayor caudal de bienes de consumo, de uso y de servicios sea la base real y efectiva del bienestar general que todos anhelan. Dos años transcurren rápido en un ambiente de trabajo fecundo e intenso, pero parecen décadas y siglos si en ese lapso se siguen deteriorando las estructuras financieras y económicas que colocarían al país al borde de su ruina definitiva.

Convirtióse en ley el presupuesto de la Provincia para 1959 en las sesiones de las Cámaras que finalizaron esta mañana

También tuvieron sanción definitiva otros proyectos, entre ellos el de expropiación de inmuebles de la S.A. Fuentes y C. de Zárate

La Cámara de Diputados, que debía iniciar su reunión de ayer a las 17, recién lo hizo siendo las 20.45, en que resolvió, a propuesta de Viñals, jefe del bloque de la UCRI, pasar a cuarto intermedio hasta las 23.

Media hora después de las 23, prosiguió la sesión, disponiéndose tratar en último término el presupuesto de la provincia para el próximo año.

Asuntos sobre tablas

A continuación se consideraron varios proyectos sobre tablas, dándose primeramente sanción favorable a uno del P.E. que establece en la provincia el régimen de escalafón para los profesionales del arte de curar. Informó el señor Dubois.

Luego se aprobaron las modificaciones introducidas por el Senado a la ley 4500 Caja Forense, por las que "se disponen que los depósitos a efectuarse por la presente ley deberán hacerse exclusivamente en el Banco de la Provincia". El miembro informante de la Comisión fue el diputado Ulla; y un proyecto de los diputados Killbarda, Weidmann y Bedetti, por el que se modifican los artículos 4 y 29 de la ley orgánica de las Municipalidades Nº 2756.

Esta última iniciativa la informó el diputado Bedetti, expresando que las modificaciones se referían a que los cargos de concejales en las localidades donde se establezca el régimen municipal serán sin remuneración alguna durante seis años y que salvo estos casos las dietas no podrán exceder de $ 7.000 en las municipalidades de primera categoría y de $ 3.500 en las de segunda categoría.

Tratamiento del presupuesto

A las 24, se inició el tratamiento del despacho presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuentas en el proyecto de presupuesto de la provincia para el año próximo. El despacho de la mayoría fue informado por el diputado **Astudillo**, quien comenzó diciendo que "después de muchos años vuelve esta Cámara en la plenitud de sus poderes, a considerar el presupuesto de gastos y el cálculo de recursos del gobierno de la provincia. Y este acontecimiento —agregó— tiene una singularidad relevante porque significa que el poder representativo de la voluntad popular valora, mediante la discusión y el análisis exhaustivo, cual será la dinámica de gobierno durante un período limitado de tiempo". Después de estas apreciaciones precisó lo que es un "programa de gobierno" y a continuación hizo un análisis del presupuesto en su adecuación al tiempo económico que vive la República y al tiempo financiero y administrativo que padece el gobierno provincial, para decir más adelante: "Nosotros hemos definido la situación económica heredada como en "crisis de crecimiento" y está claro que todas las disposiciones de gobierno tienden a crear medios de desarrollo para adecuar la producción nacional a las exigencias de una población que supera los 20 millones de habitantes. Por otra parte —expresó— el ministro de Hacienda de la provincia oportunamente informó a este cuerpo sobre el estado deficitario de las finanzas provinciales. Asimismo en el mensaje que se acompaña al proyecto, el Poder Ejecutivo al referirse a los procesos administrativos los califica de "vetustos y anticuados". Ante este panorama, con una economía en crisis por la falencia de los instrumentos de producción, con finanzas en marcado desequilibrio porque no se ha querido encontrar las vetas tributarias y con una administración en desorden, sin flexibilidad ni técnica racionales, ha debido planearse el presupuesto, tendiendo a transformar los mismos factores que provocan su imperfectibilidad".

El plan delineado en el proyecto de presupuesto, y que en su mayoría aprobó la Comisión que preside, fue motivo de extensas consideraciones del diputado Astudillo, quien también afirmó respondiendo en esa forma a críticas de diversa índole formuladas al proyecto "que no se aumentó la burocracia en la provincia durante el actual gobierno", dando un ejemplo el caso de la Empresa de Transportes de Santa Fe en la cual a pesar de haberse duplicado las unidades y los ingresos diarios, no se aumentó el personal de la misma. También hizo una discriminación de la política del gobierno para incrementar medios de creación de riqueza como son la energía, el transporte, las comunicaciones, la industria, etc., y expresó seguidamente que "por ello no hemos de dudar un instante en apoyar un presupuesto que tiene un déficit de 600 millones de pesos en la frialdad de los números, pero que en cambio aporta en valores potenciales los elementos con que se conjugarán las dificultades futuras". Destacó asimismo el aumento de las partidas para obras públicas y el propósito "evidenciado ya durante el presente período de gobierno" de ejecutar drásticas medidas de economía a objeto de nivelar los ingresos con las erogaciones". También anotó la menor incidencia de los sueldos en el monto general de los gastos con respecto a los años anteriores, y recordó diversos aspectos del despacho, manifestando que se cumplía "pese a la insuficiencia de los recursos normales, con las tareas de corrección de la injusta distribución del producto social, mediante un intervencionismo del Estado al servicio de los sectores populares". Admitió como normales los reajustes practicados en los impuestos de orden local coincidiendo en las apreciaciones del Ejecutivo cuando afirma que "los incrementos en los valores, si bien se deben en mucho a la inflación, no es menos cierto que han influído factores económicos y sociales que los afianzan y le otorgan mayor solidez".

En la parte final de su exposición, analizó algunos aspectos de los recursos incluídos en el proyecto y manifestó que el gobierno no estuvo indiferente al problema del costo de la vida, incluyendo aumentos que oscilan entre los 350 y 400 pesos por empleado. Otro motivo de los fundamentos fue la inclusión de la movilidad en los haberes de los empleados en relación automática con el aumento del costo de la vida, mediante una cláusula que permite el reajuste de las remuneraciones cuando el costo de la vida supere el 20 por ciento del establecido al 1º de enero de 1959.

El magisterio

Finalmente, se refirió en detalle a las reformas al proyecto original que figuran en el despacho, y mencionó especialmente un artículo nuevo, que tiende a solucionar el problema del magisterio para el año entrante, el que se expresa que el P.E. "a partir del 1º de enero de 1959 modificará el actual sistema de retribución del personal docente y auxiliar que revista en el presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura para adecuarlo, dentro de un régimen análogo, a las escalas establecidas en el Estatuto del Docente vigente en la Nación, con cargo de dar cuenta a la Legislatura de las modificaciones que introduzca".

Opinión de Viñals

Luego en su carácter de miembro de la Comisión de Presupuesto el diputado Viñals quien después de referirse a la relación directa entre recursos y gastos, pasó a considerar los recursos y gastos del presupuesto, diciendo que en aquellos ha imperado un criterio restrictivo, lo que permite anticipar que es posible "una mayor recaudación que enjugue en parte los $ 611.219.877 del déficit estimado", y en cuanto a los gastos han pasado de 1.539.931.414 a 3.218.013.463, correspondiendo la mayor incrementación a los gastos de personal que aumentan en $ 745.331.027, para adecuar los sueldos al costo de la vida y a una mejor jerarquización, como asimismo al mayor aporte patronal que pasa del 10 al 15 por ciento, siendo, pese a ello, menor su incidencia en el presupuesto, pues disminuye del 22,2 al 20,7 por ciento en los gastos y del 71,1 al 57,2 para los gastos en personal".

En otra parte de su exposición, destacó que "los ministerios burocráticos han recibido un porcentaje mucho menor que los de Salud Pública, Educación y Cultura, y de Gobierno y Culto". Señaló más adelante que el presupuesto está encuadrado dentro de los principios de la hacienda funcional, invirtiéndose en Obras Públicas el 22,1 por ciento contra el 6,7 por ciento en 1958, por un monto total de $ 712.331.900.

Refirióse luego al déficit presupuestario, expresando que "no nos angustia el mismo, pues sabemos que la supresión de las obras públicas nos hubiera permitido nivelar los gastos y recursos, pero habríamos defraudado al pueblo de la provincia con un presupuesto fiscalista y meramente administrador".

El diputado Viñals consideró luego las modificaciones introducidas al proyecto, citando las mejores para los jueces de paz y secretarios de juzgados departamentales; la prórroga de la autorización conferida al P.E. para tramitar ante el gobierno nacional la subvención para el pago de la equiparación de sueldos del magisterio santafesino; la disposición que establece que ningún servidor de la provincia podrá cobrar menor sueldo que el percibido al 31/12/958. Destacó luego las modificaciones que se refieren a reestructuración funcional de la administración pública y a la incorporación como cláusula complementaria del presupuesto del concepto de salario móvil.

Más adelante Viñals señaló que el presupuesto no es perfecto, "pero ocho meses de gobierno, con una intensa tarea desarrollada, en que apenas hemos podido hacer el ordenamiento de la casa, han retaceado las posibilidades de un trabajo a fondo y un estudio más profundo". Señaló después que pese a ello llena los recaudos para una efectiva tarea de gobierno en 1959 y se perfeccionará año tras año, no solamente en su estructura, sino en su concepción.

Opinión de la minoría

Luego fijó la posición del bloque de la UCRP, el diputado **Schumacher**, quien luego de señalar "la responsabilidad con que la minoría encaraba el debate, dijo "que el retraso con que llega este presupuesto a la consideración de la Cámara no nos permite realizar un análisis exhaustivo de los innumerables rubros que lo integran". "Pero, continuó expresando el diputado Schumacher, ello no es obstáculo para que percibamos la falta total de un criterio, de un pensamiento que refleje una política económica donde se estructure un programa con soluciones atinadas, eficaces y previsoras, que signifique el resultado de un auténtico beneficio para la población de la provincia".

Más adelante, y luego de algunas críticas a la acción económica y financiera de los gobiernos nacional y local, Schumacher manifestó estaba seguro que el presupuesto sería aprobado, "pero que expresaba sus opiniones para no renunciar al esfuerzo que prometimos al pueblo, con lealtad a nuestros enunciados y porque tenemos fe en una democracia realizadora y fecunda a pesar de los eclipses momentáneos que pretenden desnaturalizarla". Sostuvo luego que pese a las declaraciones de austeridad del gobierno central, el de la provincia siguiendo la política de aquél se ha decidido a no cumplirla, "pues se aumentan extraordinariamente los gastos, sin iniciativas que los justifiquen ni nuevas inversiones productivas". En este momento hubo una interrupción del diputado Viñals quien expresó: "asumimos toda la responsabilidad y contestaremos sus palabras".

Debate agitado

Al referirse Schumacher al déficit "harto alarmante del presupuesto" y a los excesivos aumentos a los impuestos inmobiliarios y actividades lucrativas que pueden conducir a desastrosas consecuencias, interrumpió nuevamente **Viñals** diciendo "esas afirmaciones no pueden aceptarse". Intervino entonces **Killbarda** en el debate expresando: "quiere que no se le den aumentos a los empleados públicos".

Entonces Schumacher dirigiéndose a la presidencia solicitó que se le respetara en el uso de la palabra, continuando su exposición, para referirse a declaraciones del gobierno "que habían asegurado que no habría aumentos masivos en los impuestos y que ellos serían reordenados de acuerdo con una nueva técnica financiera criticando lo que llamaban mosaico impositivo, es decir la superposición de gabelas impuestas sin una base científica con el ocasional propósito de corregir un desequilibrio presupuestario".

A continuación y después de un diálogo en el cual intervinieron Astudillo, Orpinell y García Solá, retomó la palabra Schumacher, señalando que se ha vuelto sin razón al aumento de los índices en el "anacrónico sistema provincial" diciendo que el Estado no debe trabar la actividad económica, sino estimular el afán privado, y que el déficit declarado "prueba el fracaso rotundo de las posibilidades de ordenamiento financiero de la provincia". Recordó después que el ministro de Hacienda en su informe del 18 de julio a la asamblea legislativa criticó el déficit de la intervención Carranza, rehuyendo la condición de mero administrador y pagador de sueldos, y "si analizamos el final de esa ficha él ha quedado circunscripto a esos mismos conceptos".

Siguieron otros diálogos de tono violento lo cual motivó que la presidencia hiciera sonar la campana de alarma en tanto el diputado Orpinell se retiraba del recinto.

Killbarda: "Emitieron orden de Zavala Ortiz de retirarse".

Ulla: "Den soluciones, no se vayan".

A esta altura de la discusión la presidencia solicitó que se respetara en el uso de la palabra al diputado Schumacher, quien prosiguió su exposición una vez restablecida la calma, refiriéndose a la disco[illegible] de los empleados públicos con los sueldos que se le asignan para 1959, pues "con ellos no han de poder soportar nuevos aumentos del costo de la vida", señalando después que los gastos de representación para los distintos ministerios han sido aumentados en el cien por ciento.

Siguió en el uso de la palabra el representante radical del pueblo, diciendo que "se está creando el desbarajuste en la administración, cubriéndose los cargos que habían quedado vacantes", para señalar después que los coeficientes que se determinan en el presupuesto para demostrar su condición dinámica no son exactos. Afirmó también que el déficit puede llegar a los mil millones de pesos y censuró en otro momento de su exposición, las nuevas cargas fiscales para 1959, señalando que no puede cifrarse en ellas la solución de los déficits. Hizo otras observaciones y terminó expresando que "el presupuesto tiene un extraordinario crecimiento, cuando la palabra "austeridad" está resonando en todo el país con auspiciosa acogida".

Refuta la mayoría

La exposición del diputado minoritario, suscitó la reacción del bloque de la mayoría, y, por intermedio de su presidente Viñals, manifestó que no "podían dejar en el aire las expresiones de la minoría, pues creemos —dijo— que los conceptos generales de ese informe sirven lo mismo para "un barrido que para un fregado" y se pueden aplicar solamente a planteamientos generales". Recalcó que las inversiones en obras reactivarán una vez por todas a la provincia, como asimismo los planes de vialidad y energía que facilitarán el desarrollo industrial.

Se originaron de inmediato continuos diálogos entre Schumacher (UCRP) y representantes de la mayoría (Astudillo, Dubois, Ulla, Viñals y otros), sosteniendo estos últimos que no existía insensibilidad por parte del gobierno que se había fomentado la política industrial, etc. etc. García Solá por su parte, contestando al representante radical del pueblo, afirmó que el gobierno nacional no negaba el federalismo en materia económica y que por primera vez "se aprobó un régimen de coparticipación verdaderamente orgánico y serio".

Se retira la minoría

A esta altura de la sesión, Schuhmacher manifestó que su sector habiendo fijado la posición del mismo ante el proyecto de presupuesto se retiraría del recinto. De inmediato abandonaron el lugar dicho diputado y [illegible].

Viñals expresó en esta circunstancia que lamentaba esa actitud, por cuanto como siempre [illegible] la crítica constructiva y las observaciones ante los proyectos que se trataban, [illegible] ese retiro no significa disminuir nuestra responsabilidad a la sanción del presupuesto".

Aprobación del despacho

A las 2, y estando [illegible] presentes los integrantes del bloque de la UCRI se votó el despacho aprobándose en general. En particu-

---

El descuento del 8% a los jubilados no consideró el Senado

Por decisión del bloque de senadores de la U.C.R. Intransigente, el Senado no consideró en su sesión de esta madrugada el proyecto del P.E. (venido en revisión de Diputados), por el que se imponía un descuento del 8 por ciento en todas las jubilaciones y pensiones por el término de dos años. En consecuencia, los montos jubilatorios no sufrirán descuento alguno y gozarán en toda su plenitud el 82 por ciento móvil de los haberes actualizados al presupuesto de 1959. En esta forma, el bloque mayoritario atendió las justas demandas que expusieron desde un principio los ex servidores del Estado.

Su ausencia de la sesión explica el bloque de la UCRP.

El bloque de senadores de la UCR del Pueblo, cuyos integrantes no participaron de la sesión realizada por el cuerpo durante la cual se aprobó el presupuesto de la provincia para el año próximo, dio un comunicado explicando las razones que motivaron esa ausencia del debate. El texto de dicho comunicado es el siguiente:

"El bloque de Senadores de la UCR del Pueblo expresa a la opinión pública, respetuoso del mandato que le otorgara el pueblo, su posición en el tratamiento del presupuesto provincial, que hoy considerarán las cámaras legislativas:

No se trata hoy de decir que no estamos de acuerdo, después de mucho profundizar; es justamente lo contrario, lo que acontece al tratar proyecto tan fundamental.

No podemos compartir la responsabilidad de autorizar al Poder Ejecutivo a hacer recaudos e inversiones tan considerables de dinero, con un tiempo mínimo como el que dispusimos.

Podríamos esgrimir para fundamentar nuestro acuerdo con los representantes de nuestro partido en la Cámara de Diputados, que se retiraron del recinto para no [illegible] con su presencia, luego de su [illegible] que el despacho no fué presentado en los términos que la Constitución de la provincia [illegible]. Hemos de pasar por alto este olvido de tipo constitucional, para referirnos a la razón de fondo.

Percibimos la falta total de un criterio, la unidad de un pensamiento que refleje una política económica con soluciones atinadas.

No podemos [illegible] en base a una improvisación, y menos a [illegible] cuyas consecuencias pueden ser funestas para la economía provincial.

No pretendemos ser los [illegible], pero somos [illegible], para [illegible] con nuestros colegas de la Cámara joven que nuestra posición es justa y atinada.

[illegible] de los señores senadores, que aprobarán este presupuesto, en estas condiciones, que se interroguen, si es esto lo que le habían prometido al pueblo".

Municipales

Un aumento del 20% fija el presupuesto para el año próximo

Si bien no se han dado a conocer las cifras del presupuesto municipal para el año próximo, ha trascendido que el mismo registra un aumento global del 20 o/o debido, casi exclusivamente, a la inflación, lo que significa que prácticamente sea una repetición del que rigiera en el corriente año. Se ha sabido que algunos de los aumentos mínimos que se contemplan estarán destinados principalmente a la reparación y construcción de pavimentos, lo que constituye una de las necesidades principales y básicas de la ciudad.

Con respecto a los salarios los mismos se ajustarán en razón de la aplicación del sueldo básico similar al establecido para los servidores provinciales, realizándose además una simplificación de categorías, tendientes a un ordenamiento racional en la jerarquización y retribución del personal.

Se sabe también que se aumentarán en forma general todas las tasas, en escalas variables según la naturaleza de las mismas.

Finalmente cabe destacar que se trabaja intensamente en las dependencias del Departamento Ejecutivo para finiquitar el presupuesto, de manera tal que pueda ser remitido al Concejo Deliberante, para su consideración, antes de terminar el año.

Intervención al Instituto Municipal de Préstamos

Por decreto del intendente municipal, dado a conocer por la Secretaría de Gobierno, ha sido intervenido el Instituto Municipal de Préstamos (ex Banco Municipal) correspondiendo actuar a la comisión que se designara para estudiar su situación, conforme con los decretos 651 y 668, conjuntamente con la resolución 1028 del Concejo Deliberante.

El intendente saludará al personal

Conforme se anunciara, mañana en horas de trabajo, el intendente municipal Sr. Ramón Lefeudo, acompañado por los secretarios del D. E. saludará en su despacho a los empleados que trabajan en el Palacio Municipal, con motivo de la terminación del año. Posteriormente el señor Lefeudo se trasladará a las dependencias de la comuna que funcionan en distintos lugares de la ciudad para allí saludar al restante personal.

Horario de los mercados para mañana

En razón de que el jueves próximo, 1o. de enero, es feriado, no funcionarán los mercados y ferias francas. En consecuencia se ha dispuesto que mañana los mercados permanezcan abiertos hasta las 20.30.

Universitarias

Próxima sesión del C. Interuniversitario

Ha sido diferida para el 7 de enero la próxima sesión del Consejo Interuniversitario, que integran los rectores de todas las universidades nacionales. El mismo tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires y será presidido por el Dr. Josué Gollán, rector de la Universidad Nacional del Litoral.

INST. DE ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

Fué aprobada su reglamentación

De acuerdo con lo resuelto por las autoridades universitarias, el Instituto de Arquitectura y Planeamiento dependerá, en el futuro, del Consejo Superior de la Universidad, y tendrá como objetivo fundamental realizar estudios y trabajos que le permitan llenar las necesidades sociales de la zona de influencia de la Universidad Nacional del Litoral, en su especialidad. Para ello prestará asesoramiento sobre planos reguladores, creación de oficinas de urbanismo dependientes de los municipios, construcción de edificios públicos, reglamentos edilicios, etc.

FACULTAD DE MEDICINA

Departamento de Cinematografía y Fotografía

Ha sido creado el laboratorio de Cinematografía y Fotografía, de la Facultad de Ciencias Médicas, sobre la base del personal y material existente en las distintas cátedras, habiéndose designado una comisión especial encargada de proyectar el funcionamiento del referido laboratorio.

Instituto Libre pro Universidad Católica

Continúa abierta la inscripción para primer año de las carreras: filosofía, ciencias de la educación, letras, historia y teología, en el local de calle San Martín 1683, todos los días hábiles, en el horario de 18 a 20.

Santa Fe "puerto preciso"

Con frecuencia, diversas entidades preocupadas por el progreso de la ciudad han realizado gestiones para que sea aumentada la actividad de nuestro puerto, destacando las consecuencias que ella reportará en beneficio de Santa Fe.

Los partidos políticos levantaron también el propósito de la reactivación de nuestro puerto como una de las medidas de gobierno a adoptar si contaban con el apoyo de la ciudadanía y, recientemente, se ha comenzado una bien inspirada campaña en apoyo y procura del impulso de industrias, campaña en la que lógicamente tiene su destacada ubicación la necesidad de reactivar el movimiento del puerto de Santa Fe.

Todo indica desde nuestros días presentes hasta aquellos ya lejanos del traslado de la ciudad a su actual emplazamiento, la importancia que el puerto ha tenido en el progreso santafesino y conduce al recuerdo de un acontecimiento trascendental en la vida económica de la ciudad: el establecimiento del llamado "puerto preciso".

Un reclamo del Cabildo de Buenos Aires ante la Audiencia de aquella ciudad, referido por Juan Alvarez en su "Historia de Rosario", permite determinar el día 31 de diciembre de 1662 como fecha de la Real Cédula por la cual se estableció a Santa Fe como "puerto preciso". Ello significaba que todo buque que hiciera el tráfico por el río Paraná tenía que registrarse y hacer escala obligada en Santa Fe, de modo que el río quedaba monopolizado en beneficio de este puerto. No era tráfico despreciable —dice un autor— porque dicha arteria fluvial sirvió de única vía de transporte de la yerba misionera de las misiones jesuíticas, el algodón paraguayo y otros productos considerados de primera necesidad. Por la cédula de 1662 se exigió que las embarcaciones sólo pudiesen navegar cargadas entre la Asunción o las Misiones y nuestra ciudad, donde numerosas carretas esperaban las mercaderías para su transporte para las provincias altoperuanas —ya que desde siglos fue Santa Fe punto natural de comercio con la actual Bolivia—, Córdoba y demás regiones del norte argentino.

El puerto preciso fue establecido para ayudar a Santa Fe en continuada lucha con los indios que la rodeaban. Ello es innegable y surge del documento mismo que lo estableció. Pero la medida no era solamente de ayuda fiscal a la ciudad, sino también de fomento del comercio. La situación de Santa Fe como puerto fluvial era inmejorable para poder distribuir desde esta ciudad los productos de las Misiones y el Paraguay a Buenos Aires, Córdoba, el Alto Perú y Chile. Por ello, tanto como medida proteccionista para Santa Fe, la declaración del "puerto preciso" tuvo por finalidad regular y orientar el tráfico fluvial por el itinerario considerado más ventajoso.

El sistema creado por la Real Cédula del 31 de diciembre de 1662, a poco de establecida Santa Fe en su actual emplazamiento, tuvo algunas reformas en tiempos del gobernador Bruno Mauricio de Zavala, que consistieron en reemplazar la descarga obligatoria por el pago de un derecho de tránsito en beneficio de Santa Fe y en "no descargar las mercaderías destinadas exclusivamente al consumo de Buenos Aires". En tiempos de Vertiz el privilegio le fue retirado a Santa Fe y de inmediato decayó la inusitada prosperidad que el puerto preciso había dado a nuestra ciudad. Fue tan notoria la decadencia que el Consulado requirió se informase sobre sus causas. El informe del síndico procurador Larramendi, extenso y meditado documento, explicaría que todo provenía de "la decadencia de su puerto, que era el estímulo más poderoso para la aplicación y el trabajo". Y el informe reflejaba una verdad todavía vigente.

Centro Comercial

Estudio del presupuesto provincial para 1959

El consejo directivo del Centro Comercial, en una comunicación a la Federación Gremial de Comercio e Industria de Rosario, señala que encuentra plausible la iniciativa de la entidad rosarina relacionada con el estudio del presupuesto de la provincia para 1959.

La Federación ha informado a todas las entidades similares de la provincia que después de un estudio exhaustivo del presupuesto de referencia, cuestionará sus diversos capítulos ante el Poder Ejecutivo, medida que el Centro Comercial apoya ampliamente.

En la nota de la institución local se expresa que oportunamente hizo llegar al ministro de Hacienda de la provincia una nota —cuya copia remite a la entidad rosarina— en que hace conocer la posición del Centro ante el problema impositivo.

lar se votó y aprobó por capítulo.

Presupuesto Banco Provincial

Sobre tablas, se trató y aprobó el despacho de la Comisión de Presupuesto, favorable al proyecto de ley sobre nuevo presupuesto general de sueldos y jornales y otros gastos del Banco Provincial. Informó Viñals.

Ley impositiva y Código Fiscal

La Cámara pasó a considerar de inmediato, los despachos sobre reformas a las leyes impositivas y al Código Fiscal proyectadas por el Poder Ejecutivo, y que fueron motivo de diversas reformas.

El despacho lo informó el diputado Fierito, quien hizo algunas consideraciones de naturaleza doctrinaria y se refirió a la forma de la determinación legislativa de los distintos tributos, y de "la dispendiosidad observada en el manejo de los cargos públicos por gobiernos anteriores".

Hizo un exhaustivo análisis de los distintos capítulos de las leyes impositivas, impuestos a las actividades lucrativas, [illegible], etc. y a las reformas que en tales gravámenes ha introducido el Poder Ejecutivo y que son del conocimiento público.

Amplió los documentos el diputado Bedetti, quien circunscribió su exposición para analizar las enmiendas introducidas por la comisión al proyecto del P.E. y finalmente, con respecto a este mismo asunto habló Viñals. El presidente del bloque de la mayoría dio las cifras correspondientes a rentas generales, rentas especiales, recursos provenientes del crédito, participación en impuestos nacionales y organismos descentralizados, que dan un total de $ 2.606.773.586, y dijo por último que "consideradas esas diferentes reformas en los índices porcentuales podemos afirmar que los aumentos ha sido fijados con criterio prudente de sana previsión presupuestaria".

Puesto a votación el despacho se aprobó en general y particular con ligeras modificaciones.

Reforma a la ley 2956

Tuvo entrada en la misma sesión y se trató sobre tablas, el proyecto del P. E. sobre reformas a la ley 2956 de asistencia social, por el que se fija un aporte mensual de $ 15 a los socios de entidades civiles, comerciales, industriales, etc. El despacho lo informó Bedetti y se aprobó sin ninguna discusión.

A las 3 y 40, por moción de Viñals, la Cámara pasó a cuarto intermedio, durante el cual se reunió en su sala el bloque de la mayoría.

Las expropiaciones

La sesión prosiguió a las 4.30, tratándose sobre tablas el proyecto venido en 2a. revisión del Senado, por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles de la ex Sociedad Anónima Juan Fuentes, adjudicados a los ex socios de la misma por disolución de la sociedad.

Informó el despacho de comisión el diputado García Solá, quien expresó que las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto primitivo no carecían de importancia, pues algunas son fundamentales. "El Senado —dijo— determina con mayor precisión los bienes a expropiar, pero discrepamos en la exclusión de numerosos predios de los bienes a expropiar". En cuanto al pago de los mismos refirmó su concepto de que debe ser de acuerdo con su productividad.

Señaló después que la Cámara de Diputados al aceptar las modificaciones del Senado lo hace "actuando con criterio realista, pues de otra forma la sanción del proyecto se postergaría varios meses, lo que influiría en el estado psicológico de los colonos arrendatarios que esperan una solución a sus problemas. Se puso a votación y se aprobó.

A continuación con el informe de Viale quedó igualmente convertido en ley el proyecto que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble denominado "Cantón de Zárate" en el distrito Las Colonias.

Siendo las 5.30 de hoy se levantó la sesión.

En numerosos proyectos de ley se pronunció la C. de Senadores

No participó de la sesión en que se trató el presupuesto el sector de la minoría

Cuando eran las 5.30 de esta mañana, dio término la última reunión del año efectuada por la Cámara de Senadores de la provincia, la cual en el transcurso de una prolongada sesión, concluyó con el tratamiento de todos los asuntos que tenía a despacho, destacándose entre ellos, la sanción de la ley de presupuesto general de la provincia para el año 1959.

La sesión, había dado comienzo a las 23.40, siendo presidida por el titular del cuerpo Dr. José Roberto González.

Creación del Instituto Becario

En primer término el cuerpo consideró un despacho de comisión sobre el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados y por el que se crea el Instituto Becario dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia. Salmén que informó, reprodujo en esta oportunidad los fundamentos expuestos en la sesión del 24 de octubre último, oportunidad en que dicho proyecto fue devuelto a comisión en virtud de que creaba nuevos gravámenes y en consecuencia debía ser tratado primeramente por Diputados.

Al tratarse en particular, Ardigó, que apoyó el proyecto, efectuó consideraciones en torno al gravamen que se crea para el sostenimiento del Instituto Becario y que representa el 1% de los honorarios que perciben todos los profesionales de la provincia, expresando que la mayoría de los mismos encontrarán razonable esta medida.

Puesto a votación el proyecto, fue aprobado, quedando en consecuencia convertido en ley.

Presupuesto de la Cámara

Acto seguido, a pedido de Chiaraviglio, se trató sobre tablas el proyecto de presupuesto para la Cámara de Senadores, que fuera preparado por la presidencia. El mismo fue informado por Ardigó, quien señaló que se prevée aumentos en las asignaciones para el personal, los cuales, dijo, eran imprescindibles por lo bajo de las remuneraciones. En cuanto a las dietas de los legisladores, incluídos los gastos de representación, fueron fijadas en la suma de 14.000 pesos.

Ley de fomento industrial

Correspondió a [illegible] informar acerca del proyecto de ley del Poder Ejecutivo, venido en revisión de la Cámara de Diputados, propiciando modificaciones a la ley Nº 4859 sobre fomento industrial. Mediante las mismas, se actualizan conceptos de aquella ley referentes a los beneficios de exención impositiva, los cuales serán otorgados a toda empresa que se dedique a la producción industrial, con preferencia a la declarada de interés nacional, para la cual se fija una exención del 100 o/o de los impuestos durante los primeros 5 años y luego en escala descendente hasta llegar al 10 o/o de exención a los 10 años. Se establece asimismo que en ningún caso los decretos que otorgan esos beneficios tendrán efecto retroactivo para repetir impuestos ya aportados. Aprobado en general el proyecto, fue tratado en particular, quedando convertido en ley.

Observación del P.E. a la ley 4934

De inmediato la Cámara consideró y aprobó el mensaje con las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la ley Nº 4934, que disponía la expropiación de la fábrica de aceites Serodino Industrial S. A. de Serodino, las que ya habían sido aceptadas por Diputados. En dicho mensaje se propone el siguiente agregado a la ley: "El P.E., suspenderá todo trámite de expropiación si del llamado a licitación hecho por el juez competente, resultare comprador o compradores particulares que pongan en normal funcionamiento la planta fabril Serodino Industrial S. A. Ante la postergación "sine die" del funcionamiento normal de la citada fábrica, como cualquier intento de desmantelar o trasladar sus máquinas fuera de la provincia, el P. E. procederá sin más trámite a la expropiación autorizada por esta ley". Informó el despacho favorable Sealiter.

Creación de una zona industrial

También con sanción de Diputados, se trató el proyecto del P. E., por el cual se crea la 3ª Zona de Planificación Industrial de la provincia, ubicada al sur de Rosario, limitada al norte por el arroyo Frías, al sur por arroyo Seco, a este por el río Paraná y al oeste por una línea imaginaria que corre 50 metros al oeste de la ruta nacional Nº 9. Los terrenos comprendidos por esta zona estarán sujetos a expropiación en relación con lo establecido por la ley 4859 de fomento industrial.

Informó el despacho Ardigó quien destacó la gran importancia que tiene desde el punto de vista industrial esa zona, importancia esa que se verá incrementada con la sanción de esta ley que asegurará la disponibilidad de terrenos, entre Rosario y Villa Constitución, con lo que se beneficiará la industria de toda la provincia.

Aumentan pensiones a ex-gobernadores

Seguidamente, en breve trámite, resultó aprobado y convertido en ley el proyecto por el cual se fijaron en $ 2.500 y 2.000, las pensiones graciables vitalicias a los ex-gobernadores y ex-vicegobernadores de la provincia, respectivamente. Este despacho fue informado por Ardigó.

Proyecto de comunicación

El senador Salmén fue el informante de un proyecto de comunicación del senador Gutiérrez, que en ese momento ocupaba la presidencia del cuerpo por el cual se solicita a la Secretaría de Transportes de la Nación la venta o traspaso gratuito de los terrenos abandonados, ubicados dentro del ejido de la ciudad de Rafaela, y que pertenecieran al ex-Ferrocarril Central Córdoba, que desde el año 1946 ha dejado de prestar servicio entre la ciudad mencionada y Fraga.

Modificaciones a la ley orgánica de las municipalidades

Este proyecto de ley, que también tenía ya la media sanción de diputados, fue informado por Medrano, quien expresó que con las modificaciones proyectadas se lograba una mayor rapidez en los trámites de ejecución de obras públicas.

En el mismo proyecto se establece la necesidad de recurrir al trámite de la licitación o su subasta pública en todas las transacciones que excedan de la suma de $ 100.000 para las municipalidades de 1ra. categoría y de cincuenta mil para las de 2a. Por último se amplían las facultades de las municipalidades en lo que se refiere a la aplicación de multas y arrestos por faltas o contravenciones. Puesto a votación, quedó convertido en ley.

Reglamenten el funcionamiento de las cámaras de alquileres

Al efecto de superar la situación irregular en que se desenvuelven las cámaras de alquileres por falta de normas que fijen su organización, competencia y funcionamiento, debido a que el decreto-ley respectivo no fue ratificado en su oportunidad, señaló Medrano, que informó el despacho favorable al proyecto del P. E., corresponde la sanción de esta iniciativa, la cual al ser votada, quedó convertida en ley. Las disposiciones de esta nueva ley son las mismas que fijaba el decreto-ley aludido.

Modificación de la ley 2429

Correspondió también al senador Medrano informar favorablemente el despacho acerca de modificaciones a la ley 2429, relativa al funcionamiento del Consejo de Ingenieros, lo que, como los despachos anteriores fue sancionado afirmativamente, quedando convertido en ley. El proyecto tratado contempla la composición y elección de los miembros del Consejo, como así también los requisitos para integrar el mismo, fijándose la vigencia de la nueva ley con anterioridad al 1o. de noviembre último.

Cuarto intermedio

Por indicación del presidente del bloque mayoritario Chiaraviglio, y a los efectos de que las respectivas comisiones pudieran expedirse sobre los asuntos que aún restaban tratar, y al mismo tiempo esperar la sanción por parte de la Cámara de Diputados de la ley del presupuesto, se pasó a cuarto intermedio cuando eran la 1.10.

Al reanudarse la sesión a las 3.25, se notó que no ocupaba su banca el senador por San Javier, representante de la U.C.R. del Pueblo, Sr. Miguel Acosta, habiéndonos enterado posteriormente que el mismo había dado a conocer un documento —sobre el que informamos en lugar aparte— explicando en él su actitud.

Otra ley

El siguiente proyecto, que fue informado por Magnín, introducía modificaciones a los artículos 4 y 29 de la ley No. 2756 (Orgánica de las Municipalidades). Mediante esas reformas, se establece que durante los 6 años posteriores al establecimiento del régimen municipal en una localidad, los cargos de concejales serán gratuitos y no podrán fijarse remuneraciones algunas por dietas, viáticos, gastos de representación, ni por ningún otro concepto. En el art. 29 se establece asimismo, que salvo el caso de la disposición anterior, las dietas de los concejales podrán ser fijadas por el Concejo Deliberante con los dos tercios de los votos, no pudiendo exceder de $ 7.000 en las municipalidades de 1ra. categoría y de $ 3.500 en las de segunda, quedando comprendidos en estas cantidades, dietas, viáticos y gastos de representación. Este proyecto también fue convertido en ley.

Profesionales del arte de curar

Cominelli expresó al informar el despacho que con esta ley se cumple una vieja aspiración de los profesionales del arte de curar. En ella —agregó— están previstos todos los aspectos que hacen a la carrera profesional. Tras apoyar el informe Albizzati, la iniciativa fue aprobada quedando convertida en ley.

Sueldos para el Banco Provincial

Inmediatamente de tener entrada en la cámara, este proyecto fue tratado sobre tablas mereciendo la sanción definitiva.

El presupuesto para la provincia

Sin modificaciones a la sanción dada por Diputados al presupuesto general para la administración de la provincia, aprobó el Senado el respectivo proyecto de ley. Ardigó que fue el miembro informante, destacó el nuevo enfoque progresista y renovador que el gobierno ha querido dar con esta ley de presupuesto. En cuanto al déficit que se prevé, expresó su confianza en que ha de reducirse a la brevedad, y que poco a poco ha de desaparecer el mismo. Analizó el problema de la burocracia, afirmando que no se cubrirán vacantes. Destacó asimismo que la gran cantidad de obras públicas que en él se preveen, además del progreso que reportará, llevará mano de obra a toda la provincia. Magnín expresó que si bien no es del todo perfecto, el mismo ha sido estudiado a fondo. Afirmó que el déficit desaparecerá el próximo año. Salmén dijo que aceptaban el presupuesto con responsabilidad y con profunda fe en la crítica edificante, tanto de los amigos como de los adversarios. Todo comentario adverso —agregó— será bien recibido si es edificante. Chiaraviglio en una extensa exposición, efectuó consideraciones en torno a la función de la ley de presupuesto y a los factores económicos-sociales del momento. Analizó los diversos gastos, destacando que las erogaciones en concepto de personal ascienden al 57 por ciento. Queremos pensar —dijo luego— que este será el último presupuesto en el cual contemplaremos el rubro subsidios, especialmente al transporte.

Una vez agotado el debate, y cuando eran exactamente las 5, se pasó a votación resultando aprobado el proyecto.

Reformas al Código Fiscal

Luego de aprobarse el presupuesto se pasó nuevamente a un cuarto intermedio a fin de tratar en comisión los dos últimos proyectos que faltaban considerar, los que fueron aprobados al reiniciarse la sesión a las 5.20.

Los mismos se referían a modificaciones al Código Fiscal y Ley impositiva, y una reforma a la ley 2956 de asistencia social, mediante la cual se fija un aporte mensual de $ 15 a los asociados de entidades civiles, comerciales etc.

Palabras del presidente

Finalizada ya la sesión, el Dr. González dirigió unas palabras destacando la eficaz labor desempeñada por los integrantes del cuerpo en el transcurso del año, y agradeciendo la colaboración recibida de todo el personal de la cámara, del cuerpo de taquígrafos y de los cronistas parlamentarios "quienes —dijo— han llevado la información veraz y ecuánime de todo lo que aconteció en este recinto".

Tiende a normalizarse el abastecimiento de carne vacuna en ésta

Al autorizarse el aumento de los precios para la comercialización de carne vacuna en la ciudad, tiende a normalizarse el abastecimiento de la misma, que había sido insuficiente o prácticamente nulo, en la última semana.

En la fecha, las autoridades del Instituto Matadero Frigorífico Municipal han informado que la matanza alcanzó a las siguientes cifras: 185 bovinos, 375 ovinos y 54 porcinos, lo cual, sin alcanzar las cifras de tiempo atrás, se estima suficiente para satisfacer la demanda actual.

Venta de carne en bolsitas

Con todo éxito prosigue la venta de carne a precios económicos, que realiza el Instituto Matadero Frigorífico Municipal, en forma directa, mediante el sistema de entregar a los consumidores el producto envasado en bolsitas de material plástico y conteniendo cada una de ellas un kilogramo de carne.

Las ventas de referencia se hacen en las distintas ferias francas de la ciudad lo que significa que mañana se expenderá en los siguientes lugares: Francia y Entre Ríos, Salvador del Carril y Alberdi, y Mariano Comas entre San Jerónimo y 9 de Julio (4 Vías). También se realizará la venta en el Mercado Central, puesto Nº 69.

Movimiento Político

U. C. R. DEL PUEBLO

Aniversario de la revolución de 1933

Con motivo de cumplirse 25 años del movimiento que estallara en esta capital y en otros lugares de la república, encabezado por el teniente coronel Gregorio Pomar, se realizó ayer un acto recordatorio en la Casa Radical.

El presidente del Comité Provincial doctor Romeo E. Bonazzola recordó a los caídos, a sus compañeros de prisión doctores Ricardo Rojas, Honorio Pueyrredon y Enrique M. Mosca, finalizando la ceremonia con la colocación de una ofrenda floral ante el busto del doctor Marcelo T. de Alvear que en dicho momento presidía el Comité Nacional.

Despedida del año

Mañana, en la Casa Radical, a las 11, se reunirán dirigentes y afiliados para despedir el año, y se servirá un refrigerio.

—Anoche en el comité "General Conrado Risso Patrón" de la cuarta sección se realizó un acto similar.

—Esta mañana el presidente del Comité Provincial dirigió un mensaje de salutación en nombre del radicalismo santafesino al presidente del Comité Nacional señor Crisólogo Larralde.

ES INCONVENIENTE EL REGIMEN DE EXPROPIACIÓN DE DOS CAMPOS, SOSTIENE LA BOLSA DE COMERCIO

Debe recurrirse al sistema de remate público, que considera como el más justo y equitativo

La Bolsa de Comercio ha dirigido una comunicación al gobernador de la provincia, refiriéndose a los proyectos de expropiación de los campos denominados "Cantón de Zárate" y Sociedad Anónima "Juan Fuentes". Señala la entidad la concurrencia, días atrás, de una delegación de colonos de la zona de Sa Pereyra, Dpto. Las Colonias, para solicitar la sanción definitiva del proyecto de expropiación del campo "Cantón de Zárate"; y formula diversas observaciones sobre la gestión realizada, en especial, en cuanto se refiere al precio por hectárea.

El organismo señala "lo inusitado de la presentación de los colonos y de los telegramas enviados con el mismo fin, en cuanto ello podría revelar exclusivamente la dudosa espontaneidad de los petitorios". Además destaca la circunstancia de que esos colonos hayan sido recibidos en el recinto de sesiones.

Pasa después a ocuparse del precio de los campos citados, cuyas leyes de expropiación fueron sancionadas anoche por la Legislatura de acuerdo con la crónica legislativa que damos en lugar aparte y expresa que mientras la declaración de los colonos estima en 5 a 6 mil pesos el valor de las tierras se pretende expropiar sobre la base de 900 pesos que es el avalúo fiscal, y destaca que si los presuntos compradores confiesan aquel precio, lo probable es que valgan en realidad 7 u 8 mil pesos, como ha sostenido la Bolsa en otra oportunidad.

Se refiere después la Bolsa al valor actual de los productos agropecuarios y hace algunas consideraciones sobre los plazos acordados para el pago de las tierras, y agrega que "es evidente que las condiciones de esta expropiación configuran un verdadero despojo de una propiedad en plena función social y una generosidad hacia los presuntos compradores, que sería viable tratándose de bienes particulares de los magnánimos que tanto quieren a su prójimo agrario, pero ni las maltrechas arcas fiscales ni los bienes ajenos deben utilizarse para tales privilegios absolutamente injustificados".

Insiste el organismo en una opinión expresada en una nota anterior, en que si se lleva a cabo la expropiación, se recurra al remate público de cada unidad económica, por ser ésta la mejor forma de establecer el justo precio de que habla la ley, evitando así injustos despojos y aprovechamientos indebidos. Además, con la ayuda crediticia del Banco Provincial, los colonos serios tendrán posibilidad de comprar en condiciones razonables, si bien no podrán hacerlo los que están esperando ya sea directa o indirectamente quedarse con algunos lotes al precio de regalo que fija el proyecto, con sólo improvisarse o simular ser hombre de campo y residir en el predio, que aunque importe un sacrificio, valdrá la pena ante la perspectiva de ganarse un millón de pesos por cada unidad de 150 hectáreas en menos de un año, el Estado no suele ver, dice, lo que se hace por burlar las leyes".

Recuerda la Bolsa que los actuales propietarios del campo "Cantón de Zárate" harán de defender su patrimonio en un pleito que puede costar a la provincia muchos millones en honorarios, con el agravante de que mientras se tramite el juicio, el campo tendrá que permanecer inactivo ya que es de imaginar, agrega, que a la provincia no se le va a embarcar en la otra aventura de adjudicar los lotes al precio del avalúo fiscal ignorando el valor definitivo que fijará la justicia.

Se refiere después a las expresiones que se han publicado de que se llevará adelante la reforma agraria "cueste lo que cueste" y "cualquiera sean las consecuencias" expresiones muy similares, expresa, a las de la época de la dictadura, como la de que "caiga quien caiga", de mucha resonancia entre los que no se dan cuenta que el único que sufre las "consecuencias" y "cae" es el país, sin que aparezcan los que lo voltearon, con sus huecas teorías, a ponerse a trabajar para levantarlo. Afirma que en tal tarea están "los que no tenemos culpa del desastre y ésta es la razón por la que nos oponemos a medidas como las expropiaciones arbitrarias, que aparte de lesionar legítimos intereses, no ofrecen ninguna perspectiva de mejoramiento productivo, que es lo que fundamentalmente interesa al país".

Sostiene que lo que hace falta es trabajar en cualquier forma, para producir como se hiciera en los tiempos del progresivo desarrollo del país, cuya paralización y decadencia fue coincidente con la profusión de aquellos populares slogans y amenazantes expresiones que dieran el desastroso resultado que ahora puede advertirse.

Después de advertir que la legislatura trata dichos proyectos no obstante los decretos nacionales sobre austeridad y racionalización administrativa con un llamado a las provincias para que adopten las mismas normas, y afirmar que la sanción de los mismos está en contradicción con las medidas mencionadas, señala la Bolsa que "si en la defensa de principios fundamentales —a la que van destinadas exclusivamente nuestras postulaciones— resultan beneficiados o tocados los llamados monopolios —que mucho hicieron por el engrandecimiento del país— o bien ellas [illegible] herir intereses particulares, que nada útil pueden exhibir, no podemos sino lamentar que nos ataquen y que se sientan doloridos con nuestras verídicas y sinceras colaboraciones al gobierno de V.E.".

C. Deliberante

Se proyecta que el Hogar Propio Municipal dependa del Inst. de Préstamos

El concejal Gerónimo Nicolás Muga ha presentado al Concejo un proyecto de ordenanza por el cual se dispone incorporar al Instituto Municipal de Préstamos (ex Banco Municipal) al Hogar Propio Municipal, creado por la ordenanza 2321 del 20 de mayo de 1925, los que en el futuro funcionarán sobre las bases de la ordenanza 4383 y del decreto-ley 17.526 del 31 de diciembre de 1956 (Carta Orgánica del Instituto Municipal de Préstamos) y sus modificatorios posteriores.

Se establece que el Hogar Propio pasará a formar parte del instituto señalado como una sección del mismo, pasando también la totalidad de los empleados y con respecto al personal jerárquico, su distribución será reglamentada dentro de los sesenta días de la promulgación de esta ordenanza.

En los fundamentos se señala que con esta medida se estima que se logrará un vigoroso estímulo para los fines del Hogar Propio, a lo que sin duda contribuirá la anunciada reapertura del Banco Municipal, del que formará parte la dependencia que motiva el proyecto.

Un directorio para el Instituto de Préstamos

También el Sr. Muga proyecta una modificación al artículo 8º del decreto-ley Nº 17.526 del 31 de diciembre de 1956, en lo que respecta a la dirección y administración del Instituto Municipal de Préstamos. Esa modificación contempla la constitución de un directorio formado por un representante del Poder Ejecutivo provincial, uno del Departamento Ejecutivo municipal, uno por la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, uno por el personal jerárquico del Instituto Municipal de Préstamos, con exclusión del gerente, que será designado por el D.E. de la Municipalidad. En su primera sesión los miembros del directorio procederán a designar un presidente, secretario y vocales, todos los cuales desempeñarán los cargos ad-honorem, pero recibirán $ 500 para gastos de representación.

Proyecto de resolución

Con la firma de los concejales Lindolfo Tourn y Ramón Rico se ha presentado un proyecto de resolución por el cual el D.E. dispondrá las obras tendientes a evitar inundaciones en 1º de Mayo a la altura de los números 6800 y 7100, las que se producen como consecuencia de las precipitaciones pluviales. También se contempla la construcción de pasos de piedra en esa zona.

Se realizará a las 21 la reunión especial

Conforme con lo que resolviera en su reunión ordinaria del viernes último, esta noche a las 21 se efectuará una sesión especial del Concejo Deliberante, para considerar distintos asuntos que han tenido entrada al cuerpo y despachos de las comisiones internas.

Contrariamente a lo anunciado, no se tratará el presupuesto municipal, por cuanto el mismo aún no ha sido remitido por el Departamento Ejecutivo.

Realizará una asamblea extraordinaria la Unión Industrial

El 9 del mes entrante a las 19, se realizará una asamblea general extraordinaria de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, para considerar diversos aspectos de la gestión financiera de la misma. En primer lugar se tratará un informe de tesorería sobre la situación económica de la entidad y el presupuesto de cálculos y recursos para el año próximo; después se conocerá un informe de la presidencia sobre las necesidades de ampliación y refecciones del local social, y finalmente se tratará el proyecto de aumento de la cuota societaria.

El acarreo de cereales y oleaginosos a cargar o almacenar en puerto

La comisión especial ejecutiva de transporte de cereales y oleaginosos ha informado que los industriales y molineros, cuando no utilicen medios propios de transporte para efectuar el acarreo de cereales y oleaginosos, que se cargue en puerto, elevadores u otros lugares de almacenamiento de la ciudad de Santa Fe, deberán solicitar las unidades que necesitan, al Sindicato de Transporte de Cargas Generales, calle Rivadavia 1763, en esta ciudad, de acuerdo con las disposiciones del decreto nacional No. 25822-48, reglamentario del transporte de granos.

Los demás dadores de cargas de cereales y oleaginosos deberán solicitar los camiones que necesiten al citado sindicato en todos los casos; la violación de dichas disposiciones deberán denunciarse de inmediato a la comisión especial con sede en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

Nuevos profesionales

Técnico constructor Néstor Lenarduzzi

Con excelentes calificaciones terminó recientemente sus estudios de técnico constructor nacional en la Escuela Industrial Superior dependiente de la Facultad de Ingeniería Química, el joven Néstor Lenarduzzi.



Durante los últimos tiempos de su carrera se desempeñó como celador de cursos en ese establecimiento y el nuevo técnico ha decidido continuar estudios de arquitectura en la ciudad de Rosario.

El motivo del término de sus estudios ha hecho que familiares y amigos hayan felicitado al joven Lenarduzzi.

Se postergaría la aplicación de las tarifas portuarias

Conforme a lo que oportunamente informáramos, desde el 1º de enero [illegible] aplicarse nuevas tarifas para los servicios que se prestan en los distintos puertos del país, entre ellos, lógicamente, la estación marítima de nuestra ciudad.

De acuerdo [illegible] extraoficiales [illegible] cendido, se estima como probable una postergación, por un mes por [illegible], en la aplicación de esas tarifas, con el propósito de que los usuarios de los [illegible] realizar un estudio a fondo de las tarifas y luego aconsejar las modificaciones que estimen convenientes para el mejor logro de las finalidades de los puertos con tarifas adecuadas a las necesidades de los mismos.

Cabe recordar que las nuevas tarifas significan considerables aumentos con respecto a las que están actualmente en vigencia, y que en fecha reciente en oportunidad de la visita del administrador general de puertos se efectuaron reuniones en las que analizaron los nuevos aforos y se solicitó la modificación de las [illegible].